

---

**BALANCE DE GESTIÓN  
INTEGRAL  
AÑO 2006**

**CORPORACION NACIONAL  
DE  
DESARROLLO INDIGENA**

**TEMUCO, CHILE**



---

# Índice

<b>1. Carta del Jefe de Servicio .....</b>	<b>3</b>
<b>2. Identificación de la Institución .....</b>	<b>5</b>
• Definiciones Estratégicas .....	6
- Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución .....	6
- Misión Institucional .....	6
- Prioridades Políticas en Programa de Gobierno .....	6
- Aspectos Relevantes Contenidos en proyecto de Ley de Presupuestos- Año 2006 .....	7
- Objetivos Estratégicos .....	7
- Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos .....	8
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios .....	9
• Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio .....	10
• Principales Autoridades .....	12
• Recursos Humanos .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato .....	13
- Dotación Efectiva año 2006 por Estamento .....	14
- Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad .....	14
• Recursos Financieros .....	15
- Recursos Presupuestarios año 2006.....	15
<b>3. Resultados de la Gestión .....</b>	<b>16</b>
• Cuenta Pública de los Resultados .....	17
- Balance Global .....	17
- Resultados de la Gestión Financiera .....	19
- Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos .....	21
• Cumplimiento de Compromisos Institucionales .....	29
- Informe de Programación Gubernamental .....	29
- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas .....	30
• Avances en Materias de Gestión Interna .....	31
- Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión .....	31
- Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	32
- Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales .....	33
- Otras Materias de Gestión .....	34
<b>4. Desafíos 2007 .....</b>	<b>35</b>
<b>5. Anexos .....</b>	<b>37</b>

---

• Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006.....	38
• Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera.....	40
• Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006 .....	41
• Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño .....	44
• Anexo 5: Programación Gubernamental .....	45
• Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas.....	49
• Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006 .....	56
• Anexo 8: Transferencias Corrientes .....	57
• Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	58
• Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	61

## Índice de Cuadros

Cuadro 1: Recursos Presupuestarios año 2006.....	15
Cuadro 2: Ingresos y Gastos años 2005 – 2006.....	19
Cuadro 3: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulo.....	20
Cuadro 4: Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006.....	38
Cuadro 5: Indicadores de Gestión Financiera .....	40
Cuadro 6: Cumplimiento de Indicadores de Desempeño año 2006 .....	41
Cuadro 7: Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006 .....	44
Cuadro 8: Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006 .....	45
Cuadro 9: Cumplimiento Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas .....	49
Cuadro 10: Cumplimiento PMG 2006 .....	56
Cuadro 11: Cumplimiento PMG años 2003 – 2005 .....	57
Cuadro 12: Transferencias Corrientes .....	58
Cuadro 13: Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos .....	59
Cuadro 14: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006 .....	62

## Índice de Gráficos

Gráfico 1: Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato (mujeres y hombres) .....	13
Gráfico 2: Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres) .....	14
Gráfico 3: Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres) .....	14

---

# 1. Carta del Jefe de Servicio

Durante el año 2006 la gestión de la CONADI se vio influenciada por el término del Gobierno del Presidente Ricardo Lagos y por el inicio del mandato de la primera Presidenta de la República de Chile la Señora Michel Bachelet Jeria.

Durante este periodo el Gobierno comprometió el cumplimiento del acuerdo denominado Imperial II por lo que en mayo del 2006 se dio inicio al denominado Debate Nacional de los Pueblos Indígenas. A lo largo del país se reunieron hombres y mujeres de los ocho pueblos indígenas para reflexionar y proponer a la gestión del nuevo Gobierno las acciones necesarias en beneficio de los pueblos originarios. Este proceso culminó con la entrega de documentos y propuestas por parte de las organizaciones mapuche el día 05 de octubre ante la Presidenta en el Edificio Diego Portales en la ciudad de Santiago, el que fue complementado con la entrega del documento de las organizaciones de Quepe.

Resulta relevante destacar los esfuerzos de la Corporación para obtener la aprobación del Convenio de Préstamo con el Banco Interamericano para el inicio de la Fase II del Programa Orígenes en las regiones I, II, VIII, IX y X. por más de 100 millones de dólares lo que permitió el proceso de selección de más de mil comunidades indígenas rurales.

Como un hito relevante del reconocimiento de los pueblos indígenas de nuestro país se reconoció al Pueblo Diaguita, salvando de esta manera un vacío existente en la Ley Indígena desde su creación en el año 1993.

Se logró además una mayor ejecución presupuestaria que resalta de períodos anteriores y la canalización de demandas por tierra de acuerdo a las priorizaciones establecidas por el Consejo Nacional de la CONADI, que han permitido mejorar sustancialmente la asignación de recursos lográndose adquirir por la vía del Artículo 20 letras b) la adquisición de 8.799 has., beneficiando a 924 familias de 21 comunidades y la adquisición de tierras para ampliación predial Art. 20 letra a) con un total aprox. de 4.027 hás, beneficiando a 551 familias, de las regiones VIII, IX, X y XII Región.

Como uno de los desafíos principales que se planteó esta gestión, fue abrir al exterior del país a la CONADI por lo que, aparte de la participación permanente en los foros de las ONU para materias de derechos indígenas, se establecen relaciones formales con países que conjugan por un lado, el respeto a la multiculturalidad y el desarrollo económico. De este modo, se da continuidad a los siguientes convenios: Convenio de Cooperación entre Kamloops Indian Band, Canadá y la Asociación Indígena de Turismo Mapuche We Adkintun, estableciendo como contrapartes técnicas a la Thompson Rivers University y la CONADI, con el objetivo de ejecutar un proyecto para la capacitación de jóvenes en la adquisición de conocimientos y experiencias profesionales para el funcionamiento en el rubro del turismo en Chile.

---

La CONADI se encuentra en un periodo de reflexión institucional generado por las propuestas del debate Nacional de los Pueblos Indígenas y Consulta Urbana, de lo cual espera generar nuevas iniciativas de inversión para los pueblos indígenas del país.



**Juan Alberto Parra Salinas**  
**Director CONADI**

---

## 2. Identificación de la Institución

- Definiciones Estratégicas
  - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución
  - Misión Institucional
  - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno
  - Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006
  - Objetivos Estratégicos
  - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos
  - Clientes / Beneficiarios / Usuarios
- Organigrama y Ubicación en la Estructura del Ministerio
- Principales Autoridades
- Recursos Humanos
  - Dotación Efectiva año 2006 por tipo de Contrato y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Estamento y Sexo
  - Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad y Sexo
- Recursos Financieros
  - Recursos Presupuestarios año 2006

---

## • Definiciones Estratégicas

### - Leyes y Normativas que rigen el Funcionamiento de la Institución

Ley N° 19.253 que establece normas de protección, fomento y desarrollo de los indígenas y crea la Corporación.

Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de la Administración General del Estado, Ley N° 18.025 del Ministerio del Interior. Reglamento General de Calificaciones, Decreto Supremo N° 195 de 2000 del Ministerio de Planificación y Cooperación y Resolución 520 de la Contraloría General de la República.

### - Misión Institucional

Promover, coordinar y ejecutar la acción del Estado a favor del desarrollo integral de las personas y comunidades indígenas, especialmente en lo económico, social y cultural y de impulsar su participación en la vida nacional, a través de la coordinación intersectorial, el financiamiento de iniciativas de inversión y la prestación de servicios a usuarios.

### - Prioridades Políticas en Programa de Gobierno

Número	Descripción
1	Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Indígenas y Ratificación del Convenio 169 de la OIT
2	Debate Nacional de los pueblos indígenas, La Presidenta Bachelet, firmó en su campaña, un compromiso con las organizaciones indígenas para asegurar su participación en el diseño de la política pública hacia los Pueblos Indígenas que se conoce como Nueva Imperial II. (06 enero de 2006).
3	Firma convenio de préstamo con el BID para segunda fase Programa de desarrollo integral de comunidades indígenas, (Programa Orígenes).
4	Política urbana para los pueblos indígenas, en un proceso inédito en el país y en Latinoamérica, el Gobierno inició desde diciembre una consulta nacional para definir una política indígena urbana que asuma la realidad que enfrentan las personas indígenas que viven en las ciudades, los cuales representan el 70% del total de la población indígena del país y que registran índices de pobreza mayores al resto de la ciudadanía.
5	Reconocimiento al Pueblo Diaguita <sup>1</sup> .
6	Proyecto de ley que crea el espacio costero marino de los Pueblos Originarios

---

<sup>1</sup> Con fecha 258 de Agosto de 2006, se aprueba la Ley N° 20.117, donde se Reconoce la existencia y atributos de la Etnia Diaguita y la Calidad de Indígena Diaguita.

---

- **Aspectos Relevantes Contenidos en Proyecto de Ley de Presupuestos-Año 2006**

Número	Descripción
1	Avanzar en el establecimiento de una política de derechos para con el mundo indígena, que se materializa a través de la Compra de Tierras mediante la ejecución del Programa de Aplicación del artículo 20 letras a y b, de la Ley Indígena, lo que permitirá aumentar la cobertura de la demanda histórica y social de tierras indígenas, establecida de acuerdo al "Catastro de tierras aguas y riego indígena, año 2006."
2	Implementación de una política indígena urbana
3	Segunda Fase Programa Orígenes
4	Intersectorialidad y territorios
5	Revitalización de espacios de expresiones culturales de los pueblos indígenas

- **Objetivos Estratégicos**

Número	Descripción
1	Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena y Programa Orígenes <sup>2</sup> .
2	Mejorar la calidad de los servicios institucionales a través de la información, capacitación de los derechos y deberes de las personas indígenas, la integración y coordinación de las tramitaciones de los servicios para indígenas y la disminución de los tiempos de tramitación de los instrumentos de acreditación para garantizar a la población indígena el acceso a los beneficios de que son sujetos de derecho.

---

<sup>2</sup> El Programa Orígenes pasa a formar parte de la gestión institucional a contar del año 2007, lo que da origen al producto estratégico N°2, Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes.

## - Productos Estratégicos vinculado a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<u>Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fondo de Desarrollo Indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas Fondo de Desarrollo Indígena</li> </ul> </li> <li>• Fondo de Cultura y Educación Indígena.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas Fondo de Cultura y Educación</li> </ul> </li> <li>• Fondo de tierras y Aguas Indígenas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programas de Tierras</li> <li>- Programas de Aguas</li> </ul> </li> </ul>	1
2	<u>Financiamiento de iniciativas para ejecución del Programa Orígenes<sup>3</sup></u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo Integral de Comunidades</li> <li>• Oferta Pública culturalmente pertinente</li> </ul>	1
3	<u>Servicios de atención directa a usuarios.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo General de Asuntos Indígenas               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunir y conservar la información oficial en materia del patrimonio indígena territorial indígena</li> <li>- Entrega de información oficial en materia del patrimonio indígena territorial indígena: Títulos de Merced, sentencias judiciales, inscripciones de tierras indígenas, certificados de dominio vigente.</li> </ul> </li> <li>• Registro Público de Tierras Indígenas con 4 localizaciones; Norte, Insular, Centro Sur y Sur:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inscripción de todas las tierras a las que alude el artículo 12 de la ley N° 19.253.</li> <li>- Estudios de títulos</li> <li>- Investigación sobre hijuelas resultantes de las divisiones de las ex reservas indígenas que cuentan con título de merced.</li> </ul> </li> <li>• Unidades Jurídicas               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ejecutar las acciones Artículo 54, 55, 56, 57, 58 y 59 de la Ley N° 19.253.</li> <li>- Apoyar jurídicamente al que hacer regular de la institución.</li> <li>- Acreditación de calidad indígena</li> <li>- Atención y orientación legal en materias contenciosas y no contenciosas con énfasis en tierras y aguas y otras materias solicitadas por personas naturales y jurídicas</li> <li>- Ejercer Conciliación y arbitraje</li> <li>- Proporcionar traductores idóneos en causas indígenas</li> </ul> </li> <li>• Registro de comunidades y asociaciones:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Constituir Comunidades y Asociaciones Indígenas, de acuerdo al Artículo 10 y 11 de la Ley N° 19.253.</li> <li>- Asesoría a Comunidades y Asociaciones indígenas</li> <li>- Llevar el registro actualizado de las comunidades y asociaciones</li> </ul> </li> </ul>	2

<sup>3</sup> Este producto estratégico surge de la incorporación del Programa Orígenes a la CONADI, el cual pasa a formar parte de la gestión institucional a contar del año 2007.

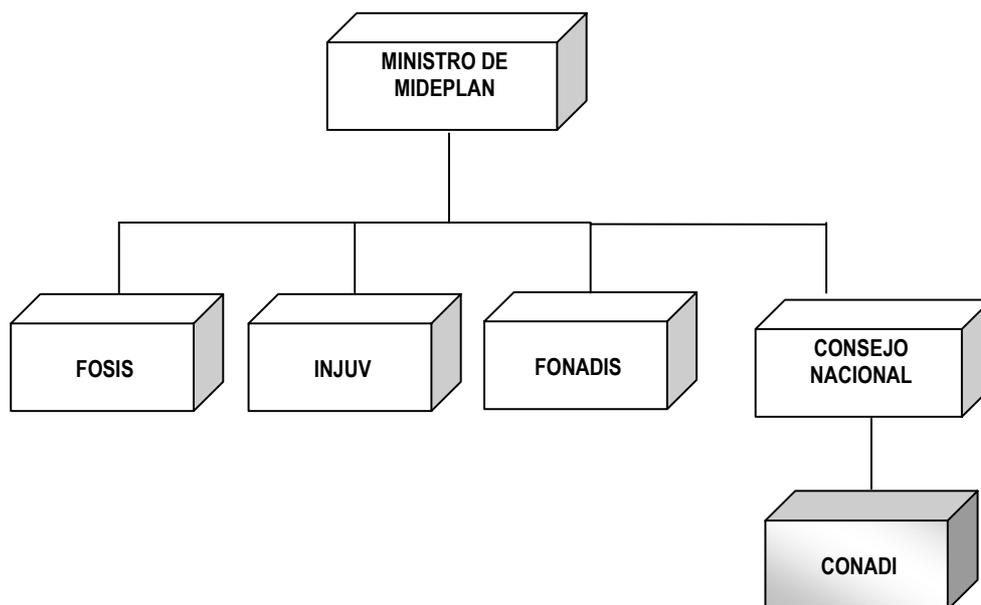
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
	indígenas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Información Reclamos y Sugerencias</li> <li>• Difusión de los derechos indígenas.               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atenciones a personas naturales de los derechos indígenas</li> <li>- Atenciones a organizaciones de los derechos indígenas</li> </ul> </li> <li>• Defensa Jurídica de personas y organizaciones indígenas</li> </ul>	
4	<u>Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena.</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recursos captados por medio de complementariedad financiera para el Fondo de Desarrollo Indígena</li> <li>• Recursos Financieros invertidos en Áreas de Desarrollo Indígena, en complementariedad con otras instituciones (Focalización en ADI)</li> <li>• Coordinación de Inversión a través de mesas regionales de trabajo</li> </ul>	1

#### - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Personas indígenas y sus organizaciones de las 8 etnias reconocidas por la Ley N°19.253. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Aymara.</li> <li>• Atacameña.</li> <li>• Colla.</li> <li>• Quechua.</li> <li>• Rapa-Nui.</li> <li>• Mapuche.</li> <li>• Yámana.</li> <li>• Kawashkar.</li> </ul>
2	Instituciones Públicas <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tribunales de Justicia</li> <li>• Servicios Públicos</li> </ul>

---

- **Organigrama y Ubicación en la estructura del Ministerio**



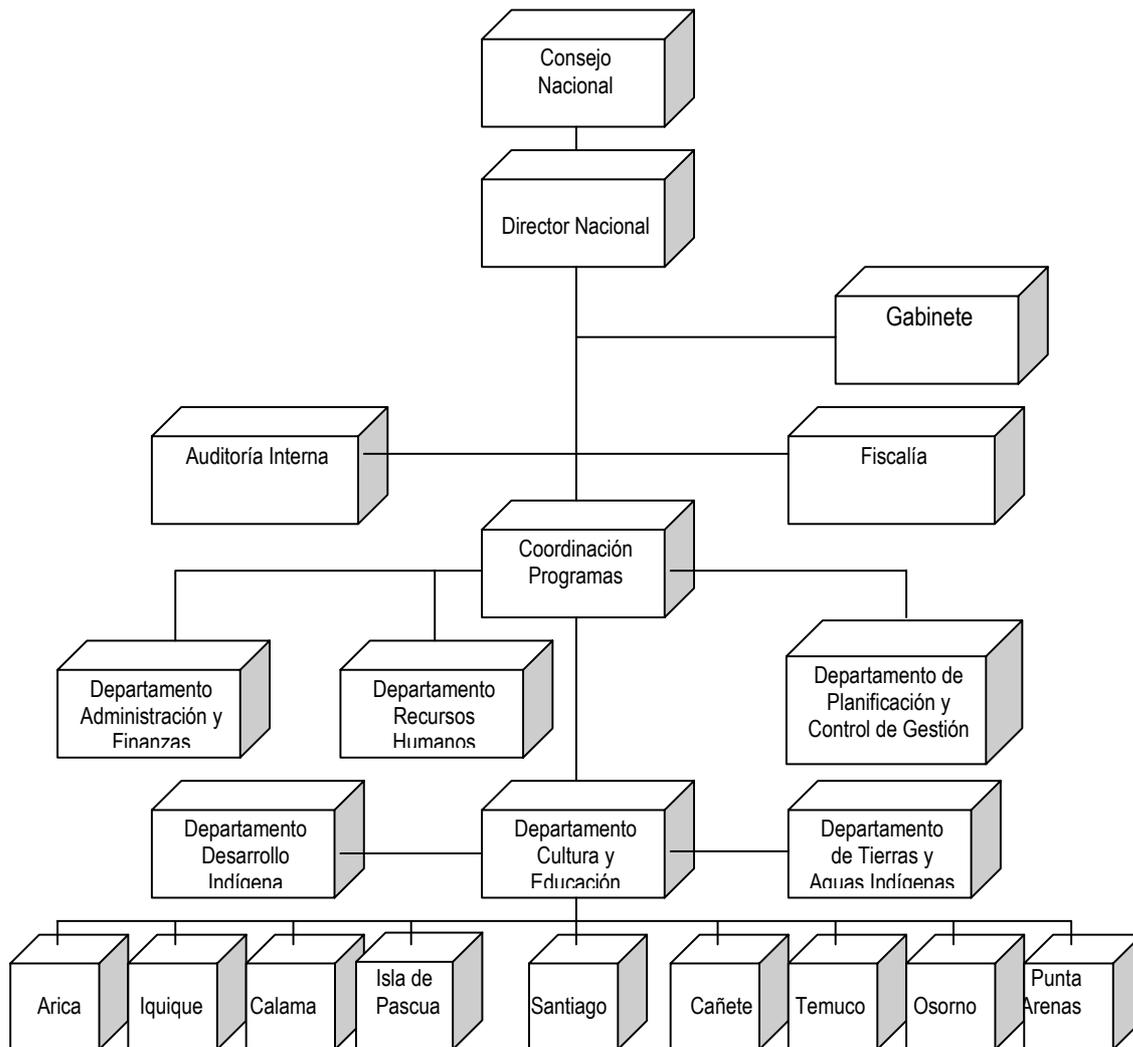
### **CONSEJO NACIONAL CONADI**

El Artículo 41 la Ley 19.253 establece que la dirección superior de la Corporación estará a cargo de un Consejo Nacional integrado por los siguientes miembros:

- a) El Director Nacional de la Corporación, nombrado por el Presidente de la República, quien lo presidirá;
- b) Los Subsecretarios o su representante, especialmente nombrados para el efecto, de cada uno de los siguientes Ministerios: Secretaría General de Gobierno, de Planificación y Cooperación, de Agricultura, de Educación y de Bienes Nacionales;
- c) Tres consejeros designados por el Presidente de la República;
- d) Ocho representantes indígenas: cuatro mapuches, un aymará, un atacameño, un rapa-nui y uno con domicilio en un área urbana del territorio nacional. Estos serán designados, a propuesta de las Comunidades y Asociaciones Indígenas, por el Presidente de la República, conforme al reglamento que se dicte al efecto.

---

## Organigrama Institucional.



---

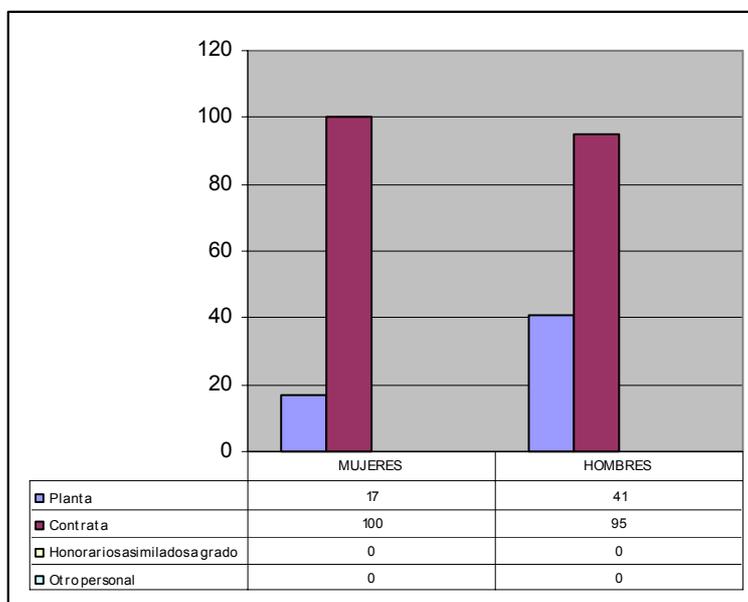
- **Principales Autoridades**

Cargo	Nombre
Director Nacional	Alberto Parra Salinas
Fiscal	Álvaro Durán Soto
Subdirector Nacional Temuco	Isolde Reuque Paillalef
Subdirector Nacional Iquique	Juan Pablo Pérez Angulo
Coordinador de Programas	Mario González Acuña
Jefa Unidad de Planificación y Control de Gestión	Angélica Campos Albornoz
Jefe Departamento Tierras y Aguas	Richard Mansilla Aravena
Jefe Departamento Desarrollo	Paola Poblete Huenchumilla
Jefe Departamento Administración y Finanzas	Samuel Marchant Uribe
Jefe Departamento de Cultura y Educación	Eliseo Huencho Morales
Auditor Interno	José Luis Lincoñir González
Director Regional Cañete	Jaime Painemal Ulloa
Director Regional Osorno	Christian Cayuqueo Quijada
Jefe de O. A. I. Arica	Emilio Jiménez Mamani
Jefe de O. A. I. San Pedro Atacama	Liliana Cortez Cruz
Jefe de O. A. I. Isla de Pascua	Ema Tuki Ika
Jefe de O. A. I. Santiago	Marcos Huaiquilaf Gómez
Jefe de O. A. I. Punta Arenas	Nelson Aguilera Águila

---

- **Recursos Humanos**

- **Dotación Efectiva año 2006<sup>4</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)**

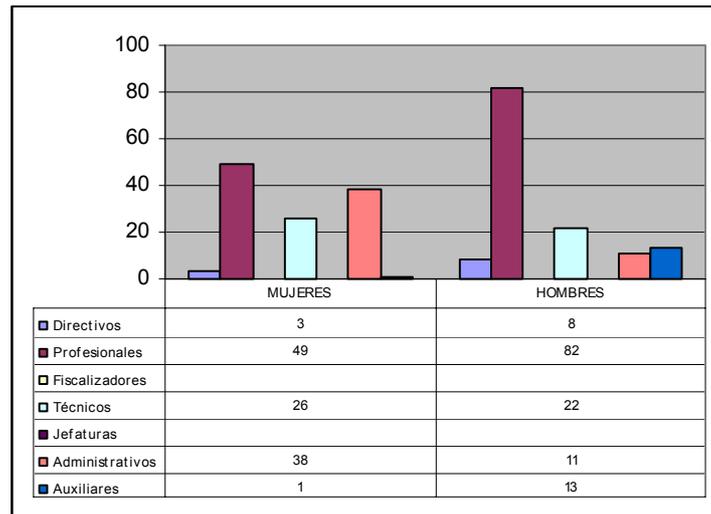


---

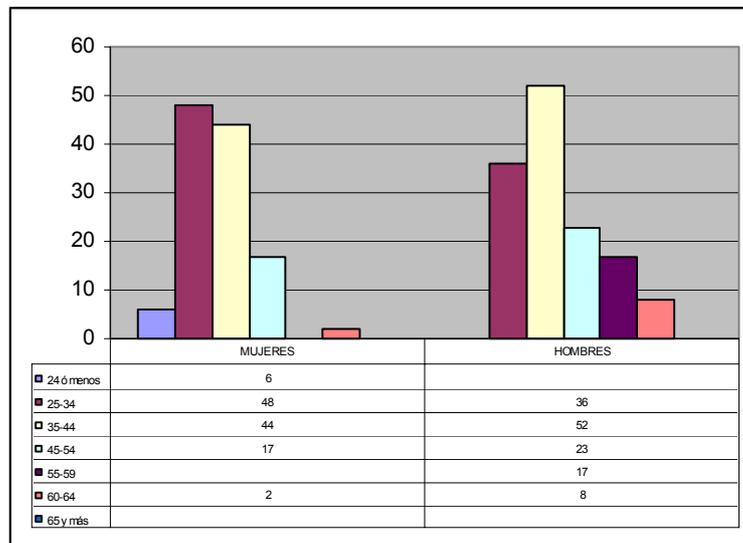
4 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2005. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

---

- **Dotación Efectiva año 2006 por Estamento (mujeres y hombres)**



- **Dotación Efectiva año 2006 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)**



---

- **Recursos Financieros**

- **Recursos Presupuestarios año 2006**

<b>Cuadro 1</b>			
<b>Ingresos Presupuestarios Percibidos</b>		<b>Gastos Presupuestarios Ejecutados</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>	<b>Descripción</b>	<b>Monto M\$</b>
Aporte Fiscal	30.085.359	Corriente <sup>5</sup>	12.500.686
Endeudamiento <sup>6</sup>	0	De Capital <sup>7</sup>	17.857.514
Otros Ingresos <sup>8</sup>	1.597.010	Otros Gastos <sup>9</sup>	1.324.169
<b>TOTAL</b>	<b>31.682.369</b>	<b>TOTAL</b>	<b>31.682.369</b>

---

5 Los gastos Corrientes corresponden a la suma de los subtítulos 21, 22, 23 y 24.

6 Corresponde a los recursos provenientes de créditos de organismos multilaterales.

7 Los gastos de Capital corresponden a la suma de los subtítulos 29, subtítulo 31, subtítulo 33 más el subtítulo 32 ítem 05, cuando corresponda.

8 Incluye el Saldo Inicial de Caja y todos los ingresos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

9 Incluye el Saldo Final de Caja y todos los gastos no considerados en alguna de las categorías anteriores.

---

---

## 3. Resultados de la Gestión

- Cuenta Pública de los Resultados
  - Balance Global
  - Resultados de la Gestión Financiera
  - Resultados de la Gestión por Productos Estratégicos
- Cumplimiento de Compromisos Institucionales
  - Informe de Programación Gubernamental
  - Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Avance en materias de Gestión Interna
  - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión
  - Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo
  - Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales
  - Otras Materias de Gestión

---

## • Cuenta Pública de los Resultados

### - Balance Global

Durante el año 2006 se constituyó una comisión técnica mixta, integrada por once representantes del mundo indígena y de instituciones públicas, en el marco de la Consulta Nacional Indígena Urbana, que constituye el primer hito hacia la elaboración de una política indígena que considere las especificidades y necesidades de asociaciones y agrupaciones indígenas en las ciudades del país.

**Compra de predios vía artículo 20 letra b) de la Ley Indígena.** Por un monto total de M\$ 8.166.859 se adquirieron 8.799 ha en beneficio de 19 comunidades indígenas de las regiones VIII, IX, X y XIII, en total se beneficiaron a 924 familias. De los cuales 6 predios corresponden a compra para 6 comunidades, con un total de 2.465 há, indígenas priorizadas por el Consejo Nacional de la CONADI, de las 52 comunidades priorizadas por este órgano.

Convenio FAO-CONADI, 2006. Se logró la instalación de dos organizaciones territoriales, las mesas territoriales de Kalfuko y Victoria, a través de las cuales se canalizan las demandas de las 17 comunidades involucradas en el proyecto. Se gestionaron proyectos productivos – ambientales por M\$ 70.000 de aporte PNUD-CONADI; se establecieron mesas de trabajo con las SEREMI del MOP y del MINVU para dotación de infraestructura en los predios beneficiados.

El Gobierno de Chile Banco Interamericano de Desarrollo (BID), firmaron el contrato de préstamo para ejecutar la II fase del Programa Orígenes, por 45,2 millones de dólares, que busca el desarrollo integral de 1.000 comunidades indígenas en cinco regiones del país (I, II, VIII, IX y X) y sustentabilidad y desarrollo productivo a las comunidades beneficiarias del Fondo de Tierras y Aguas de Conadi. Los destinatarios serán más de 34 mil familias indígenas, pertenecientes de los pueblos aymara, atacameño, quechua y mapuche, aprox. el 45 % de la población indígena rural. El Programa Orígenes trabajó un periodo de interfase durante el año 2006 con 80 comunidades de las regiones II y VIII, atacameña y mapuche, de las cuales 22 correspondía a predios adquiridos por la Conadi.

Durante el año 2006, se realizó el Debate Nacional de los Pueblos Indígenas proceso participativo de dialogo y evaluación convocado por las organizaciones indígenas del país y los consejeros nacionales de la CONADI. En este proceso se realizaron cerca de 500 encuentros locales, zonales y regionales, participando aproximadamente 120 organizaciones de segundo nivel y unos cinco mil dirigentes de los nueve pueblos indígenas del país. El Debate concluyó con encuentros nacionales: El Congreso de los Pueblos Indígenas de los días 3,4 y 5 de octubre de 2006 y el Congreso Mapuche realizado el 11 de noviembre de 2006. Los informes de cada actividad fueron entregados en sendos informes a la Presidenta de la República y tendrán un respuesta una vez concluida la Consulta Indígena Urbana, en abril de 2007.

Se Incorporó la variable cultural y participación de la CONADI en el subcomité de fomento de las Agencias Regionales de Desarrollo de la I, II, VIII; IX, X y XII regiones. Se logró una Articulación de las prioridades definidas por el Consejo estratégico con los compromisos y apuestas de la CONADI para el año 2007.

---

Se realizó transferencia de recursos por un monto de M\$ 5.881.838 a la JUNAEB, para la entrega de un total de 36.160 becas Indígenas, de enseñanza básica (18.252), media (13.331) y superior (4.571).

Se otorgó 241 becas de residencia (154 mujeres y 87 hombres), para estudiantes de educación superior y se financió un total de 10 hogares de estudiantes indígenas de educación superior.

Evaluación de la implementación de la EIB en las macrozonas norte y sur. Al cabo de diez años de la generación de las primeras experiencias de educación pertinente en contextos indígenas, se realizan reuniones de evaluación interna del programa de educación intercultural bilingüe, a objeto de medir los avances de la implementación de este modelo educativo en las macrozonas norte y sur del país. Ello permitió conocer las distintas experiencias realizadas con sus logros y dificultades, tanto en la zona rural como urbana. Todo ello ha permitido proyectar los nuevos desafíos de la educación intercultural y bilingüe en contextos rurales y multicultural en contextos urbanos. Esto último no sólo para indígenas, sino para todo el país, comenzando por los niveles parvulario y básico Nb1.

El Programa Orígenes trabajó un periodo de interfase durante el año 2006 con 80 comunidades de las regiones II y VIII, atacameña y mapuche.

Se atendieron 2.136 comunidades y organizaciones indígenas y 26.232 personas atendidas (13.262 mujeres y 12.970 hombres), atendidas en forma individual con la entrega de información de los derechos consagrados en la ley 19.253 y respecto a la oferta de la Red social pública y privada pública.

Se realizaron 13.672 atenciones jurídicas para entrega de orientación, asesoría legal y defensa jurídica de los derechos indígenas en procedimientos judiciales y extrajudiciales, y en la solución alternativa de conflictos como la mediación y la conciliación patrocinio de 1306 causas judiciales asumidas en procedimientos administrativos y judiciales para la defensa de los derechos de personas indígenas.

Se realizaron 36 convenios de colaboración celebrados con organismos públicos y privados para el fomento y desarrollo de los pueblos indígenas en materia de apoyo al emprendimiento indígena, turismo, fortalecimiento de la sociedad civil indígena, producción agropecuaria, entre otras áreas.

A través del programa Fomento a la Economía del Fondo de Desarrollo Indígena, presupuesto año 2006, la CONADI aporta a nivel nacional, recursos que son destinados para inversión directa, con un monto de M\$ 203.101, lo que permitió financiar 114 proyectos productivos a lo largo del país.

Apertura de nuevas oficinas para el Programa de Promoción e Información a los Derechos Indígenas: Durante el 2006 el PIDI materializó los compromisos adquiridos por las dos últimas administraciones de CONADI y abrió oficinas en comunas cuya población indígena estaba ajena a los circuitos de información sobre derechos y beneficios de la red social pública y privada. Las nuevas oficinas del Programa fueron abiertas en los municipios de: Los Sauces, Teodoro Schmidt, Perquenco, Gorbea, La Serena. Esta última oficina, se orienta a la atención de una población indígena que supera las 5000 personas, en las provincias de Choapa, Elqui y Limarí en dicha región cohabitan personas indígenas de origen mapuche, diaguita, atacameño y aymara.

- **Resultado de la Gestión Financiera**

<b>Cuadro 2</b>				
<b>Ingresos y Gastos años 2005 – 2006, y Ley de Presupuestos 2007</b>				
Denominación	Monto Año 2005 M\$ <sup>10</sup>	Monto Año 2006 M\$	Monto Ley de Presupuestos Año 2007 M\$	Notas
<b>• INGRESOS</b>	<b>27.933.847</b>	<b>30.546.583</b>	<b>37.651.905</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	792.842	184.020	255.058	(1)
OTROS INGRESOS CORRIENTES	176.816	269.276	2.924	(2)
APORTE FISCAL	26.962.562	30.085.359	37.391.923	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.627	7.928	0	(3)
SALDO INICIAL DE CAJA	0	0	2.000	(4)
<b>• GASTOS</b>	<b>29.046.055</b>	<b>31.416.532</b>	<b>37.651.905</b>	
GASTOS EN PERSONAL	2.972.699	2.910.470	2.867.440	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	523.032	652.416	614.326	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	8.281	6.444	0	(5)
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.642.695	8.931.356	11.419.540	(6)
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	115.553	140.410	136.518	
INICIATIVAS DE INVERSION	0	0	60.030	(7)
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	15.795.928	17.717.104	22.552.051	(8)
SERVICIO DE LA DEUDA	987.867	1.058.332	1.000	(9)
SALDO FINAL DE CAJA	0	0	1.000	(10)
<b>RESULTADO</b>	<b>-1.112.208</b>	<b>-869.949</b>	<b>0</b>	

NOTAS:

1. El presupuesto de este subtítulo en el 2006 y 2007 está destinado a costear Honorarios y Bienes y Servicios de Consumo del Programa de desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID.
2. El alto monto arrojado en los años 2005 y 2006 es por modificaciones solicitadas a DPRES reconociendo como Ppto. Otros Ingresos de la Corporación.
3. El Ppto. Del 2005 y 2006 es por la enajenación a través de remates de Vehículos dados de baja.
4. En el Resumen de Ingresos y gastos años 2005 – 2006 emitido por DIPRES, no fue considerado el Subtítulo 15 “Saldo Inicial de Caja”
5. A través de Decreto del Ministerio de Hacienda, anualmente se solicita modificación de Ppto. Desde el Subt. 21 al 23.
6. El aumento sufrido por este Subtítulo en comparación con el año 2005 y 2006 se debe al aumento en el Subt. 24.02.001 JUNAEB
7. Por Ley de Presupuestos se ha asignado a la Corporación para el 2007 Ppto. Para Estudios Básicos.
8. Se obtuvo un aumento considerable en el Fondo de Tierras y Aguas Indígenas para el año 2007
9. El presupuesto de este Subtítulo es asignado por Decreto de Hacienda, el plazo de entrega de la información base del cálculo es marzo 2007
10. En el Resumen de Ingresos y gastos años 2005 – 2006 emitido por DIPRES, no fue considerado el Subtítulo 35 “Saldo Final de Caja”

<sup>10</sup> La cifras están indicadas en M\$ del año 2006. Factor de actualización es de 1,0339 para expresar pesos del año 2005 a pesos del año 2006.

**Cuadro 3**  
**Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006 a nivel de Subtítulos**

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>11</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>12</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>13</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>29.661.547</b>	<b>30.438.595</b>	<b>30.546.583</b>	<b>-107.988</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103	184.020	184.020		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.825	161.289	269.276	-107.987	(1)
09			APORTE FISCAL	29.658.619	30.085.359	30.085.359		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	7.927	7.928	-1	
15			SALDO INICIAL DE CAJA			0		
			<b>GASTOS</b>	<b>29.662.547</b>	<b>31.573.381</b>	<b>31.416.532</b>	<b>156.849</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.630.033	2.913.357	2.910.470	2.887	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	518.627	666.052	652.416	13.636	(3)
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	6.444	6.444		
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.591.564	8.953.063	8.931.356	21.707	(4)
29			ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	131.902	140.902	140.410	492	(5)
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.789.421	17.789.421	17.717.104	72.317	(6)
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.104.142	1.058.332	45.810	(7)
35			SALDO FINAL DE CAJA			0		
			<b>RESULTADO</b>	<b>-1.000</b>	<b>-1.134.786</b>	<b>-869.949</b>		

**NOTAS:**

1. En Otros Ingresos Corrientes, los ingresos percibidos fueron superior al Ppto. Aprobado por DIPRES.
2. El excedente de 0.1 % se debe a saldo Ppto. Por Funciones Críticas, Honorarios entre otros
3. Excedente Ppto de un 2%
4. La diferencia se debe a un saldo en el Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID corresponde a un 76% de la Diferencia del Subt. 24 y del Fondo de Desarrollo Indígena corresponde un 20% de la Diferencia de Subt. 24.
5. Excedente presupuestario en un 92% corresponde a Mobiliario y Otros.
6. Diferencia corresponde a Ppto. Del Fondo de Tierras y Aguas
7. Diferencia corresponde a Ppto. Del Servicio de la Deuda.

11 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

12 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

13 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

---

## - Resultado de la Gestión por Productos Estratégicos

### 1. Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos

- Programas Fondo de Desarrollo Indígena

En el año 2006 se financiaron 114 iniciativas correspondientes a fortalecer y fomentar la creación de microempresas indígenas, alcanzando un monto de M\$ 203.101

Se continúa con los convenios:

- Convenio Conadi – Thompson Rivers: Se enviaron a 19 microempresarios del rubro de etnoturismo a ser capacitados a Canadá.
- Convenio Conadi- Red Rivers College A través de esta iniciativa los capacitados se capacitan de propiciar el acceso a los indígenas, sobre todo a mujeres jefas de hogar a programas de capacitación culturalmente apropiados, relacionados con el empleo, a fin de realzar ingresos de familia por habilidades mejoradas. Durante el 2006, se capacitó a 9 funcionarios de municipios con alcaldes indígenas.

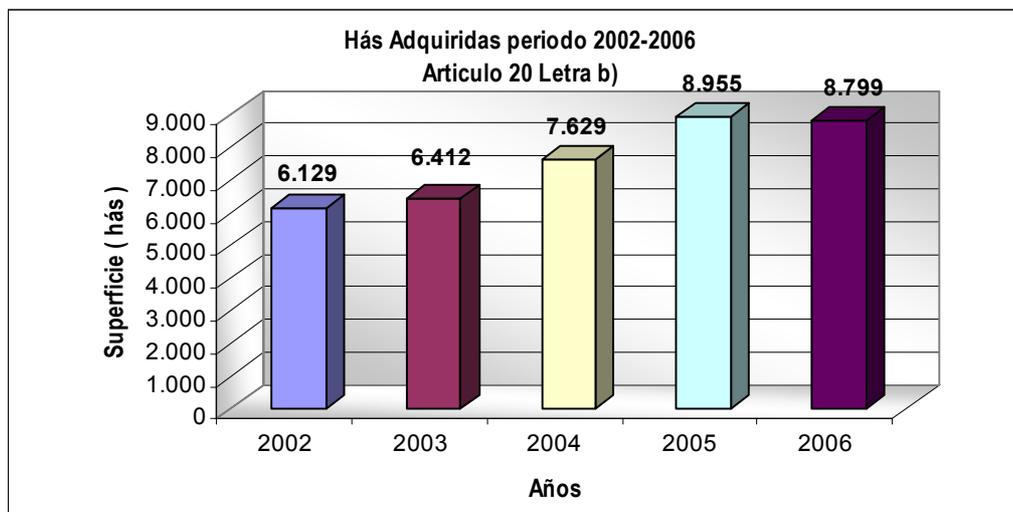
Se destaca además la entrega del premio “Toki de Plata 2006”, que es entregado por tercer año consecutivo, donde postularon 39 emprendedores indígenas, para las categorías de Gran Empresario, Mujer Emprendedora y Joven Emprendedor. Concurso que se realizó en convenio con la SEREMI de Economía de la IX Región.

- Programas Fondo de Cultura y Educación

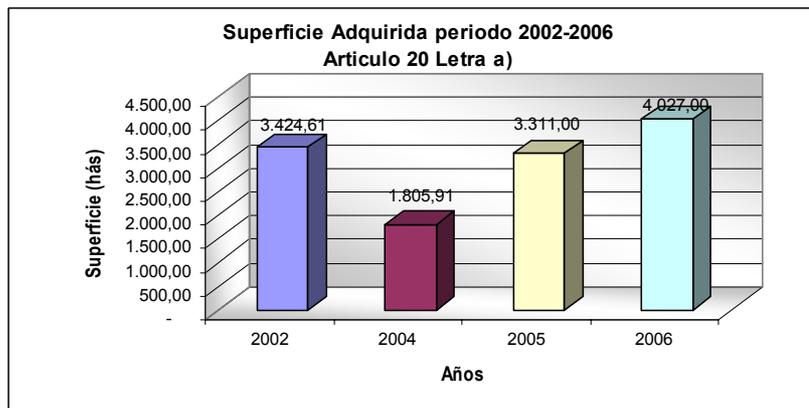
Durante el año 2006, a través del Fondo de Cultura y Educación, se financiaron 35 becas de capacitación y especialización de técnicos y profesionales indígenas, por un monto total de M\$ 25.800. Se invirtieron M\$ 129.000, para financiar becas de residencia de estudiantes, los cuales permitieron beneficiar a 241 estudiantes indígenas y se financió 10 Hogares para Educación Superior

- Programas de Tierras

Entre el año 2002 y 2006, se han adquirido un total de 37.887 hás, correspondiente a Compra de Tierras en Conflicto jurídico. Sólo durante el año 2006, se adquirieron 8.799 hás, lo que significó una inversión de M\$ 8.473.407.000, beneficiando a 924 familias de 21 comunidades y la adquisición de tierras para ampliación predial Art. 20 letra a) con un total aprox. de 4.027 hás, beneficiando a 551 familias, de las regiones VIII, IX, X y XII Región.



Además, durante el año 2006, se compraron 4.027 hectáreas, con una inversión que alcanzó los M\$ 4.766.410.



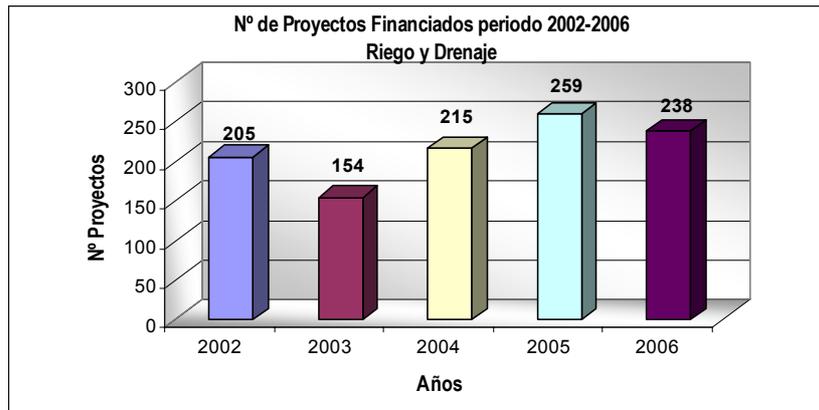
- **Programas de Aguas**

Durante el año 2006 fueron adquiridos 45 Lts./seg. con la compra del Pozo 3, que en favor de 9 comunidades indígenas de la II región. Esta adquisición, es considerada emblemática para el pueblo atacameño ya que se encuentra asociada a la compra de tierras 37,89 hás., por la vía del Artículo 20 letras b); debido a que el predio había sido reivindicado por las comunidades y actualmente este predio cuenta con un complejo turístico a ser trabajado por las comunidades atacameñas, para lo cual dirigentes y jóvenes han recibido capacitación en materia etnoturística.

Durante el año 2006, se financiaron 238 obras de riego, alcanzando un monto de inversión de M\$ 1.225.030, lo que permitió que 1.321 familias pudieran contar con riego o mejora asegurar el sistema de riego ya existente. Logrando un total de 1,087 hás, puestas bajo riego de las cuales 837 Hás.,

---

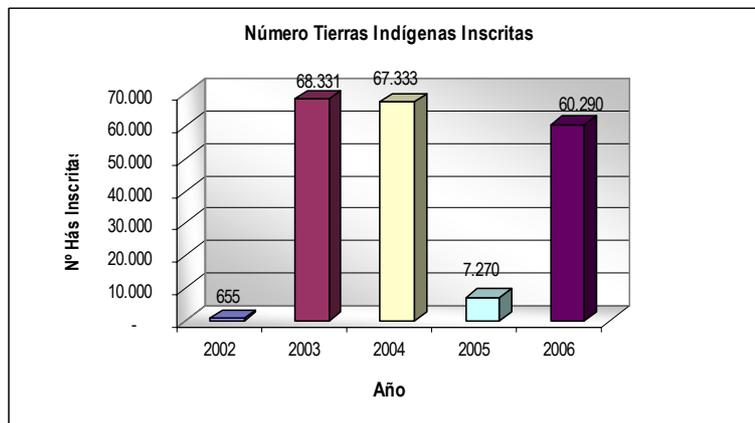
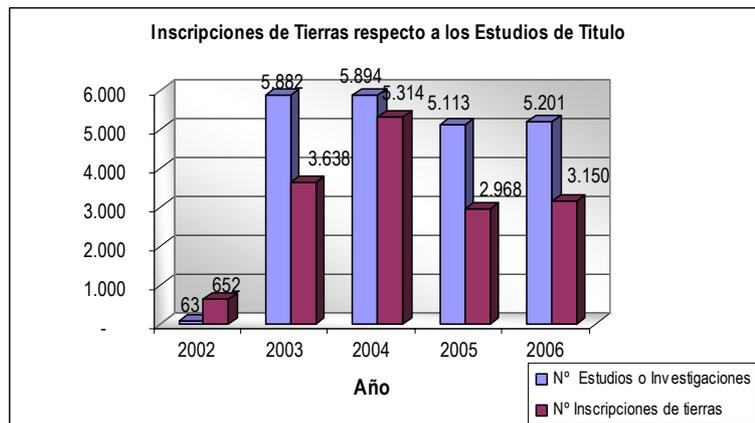
corresponden a nuevas hás., a poner bajo riego y 250 Hás., corresponden a aseguramiento de riego, con el mejoramiento de obras previamente existente., entre las que se encuentran, en la zona norte algunas obras construidas en años anteriores y que fueron afectadas por el terremoto del año 2005.



---

## 2. Servicios de atención directa a usuarios.

- Archivo General de Asuntos Indígenas
  - Entrega de información oficial en materia del patrimonio indígena territorial indígena: Títulos de Merced, sentencias judiciales, inscripciones de tierras indígenas, certificados de dominio vigente. Durante el año 2006, atendió de 1.320 usuarios (505 mujeres y 815 hombres).
- Registro Público de Tierras Indígenas:
  - Inscripciones y estudios de títulosEntre el año 2002 – 2006, se han realizado 22.153 estudios de título, de los cuales 15.722 casos fueron inscritos, incorporando al patrimonio indígena 203.879 hectáreas, de las cuales 60.290 hás, se inscribieron durante el año 2006.



- Unidades Jurídicas
  - Acreditación de calidad indígena

Entre las disposiciones de la Ley 19.253, establece la facultad que tiene la CONADI de otorgar a través de Certificado la Calidad de Indígena a personas que descienda consanguíneamente de alguno de los pueblos originarios que habitan territorio nacional, desde tiempos precolombinos; además de conservar manifestaciones culturales y étnicas propias de su cultura .

Durante el año 2006, se otorgaron 23.387 acreditaciones indígenas.

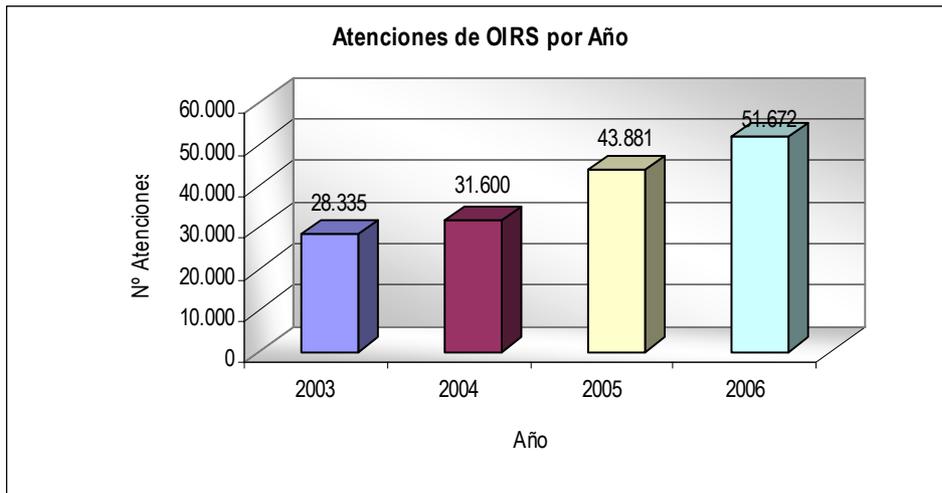


- Oficina de Información Reclamos y Sugerencias

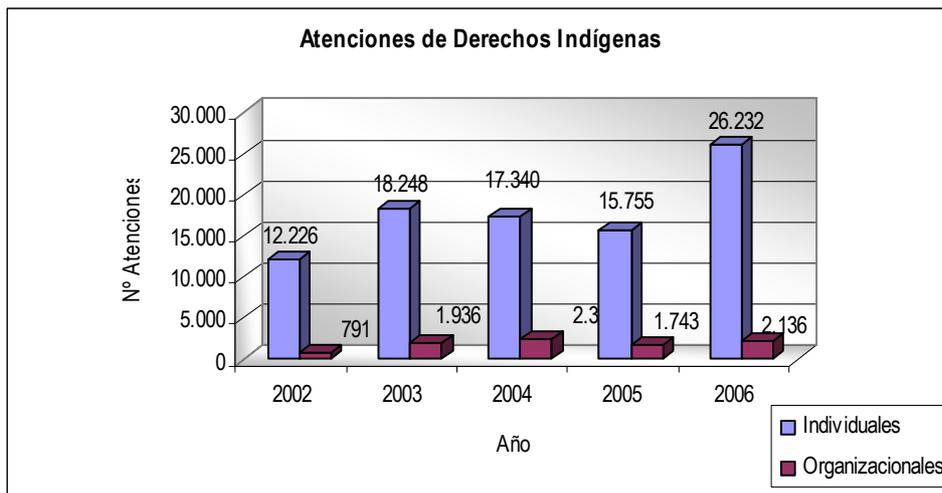
Hoy es posible dar cuenta de toda una infraestructura instalada, exclusivamente para atención de usuarios, en cada Unidad Operativa de la CONADI, tanto en espacio físico, mobiliario, como en equipos tecnológicos; sistemas de registros manuales e informatizados. Personal capacitado en temáticas de atención de público, gestión, manejo de equipos y programas computacionales.

La metodología aplicada permite, medir la cantidad de usuarios que se acercan a consultar a las oficinas de la Corporación; identificar claramente el perfil de éstos, el tipo de tramites que solicitan y las necesidades de información en los distintos espacios de atención, lo cual nos permite preparar contenidos pertinentes que se publican a través de distintos medios de comunicación.

Entre el año 2003 y 2006, se han atendido a lo largo del país un total de 155.488, sólo en el año 2006 se realizaron 51.672, cifra que ha ido en aumento, según se muestra en el siguiente gráfico.



- Difusión de los Derechos Indígenas.  
Durante el año 2006, se informaron a 26.232 personas (13.262 mujeres y 12.970 hombres) y 2.136 organizaciones indígenas, de los beneficios y derechos a los cuales pueden acceder en la red social pública y privada, como también de aquellos contenidos en la Ley 19.253, sus formas de accesibilidad y el ejercicio de los mismos.

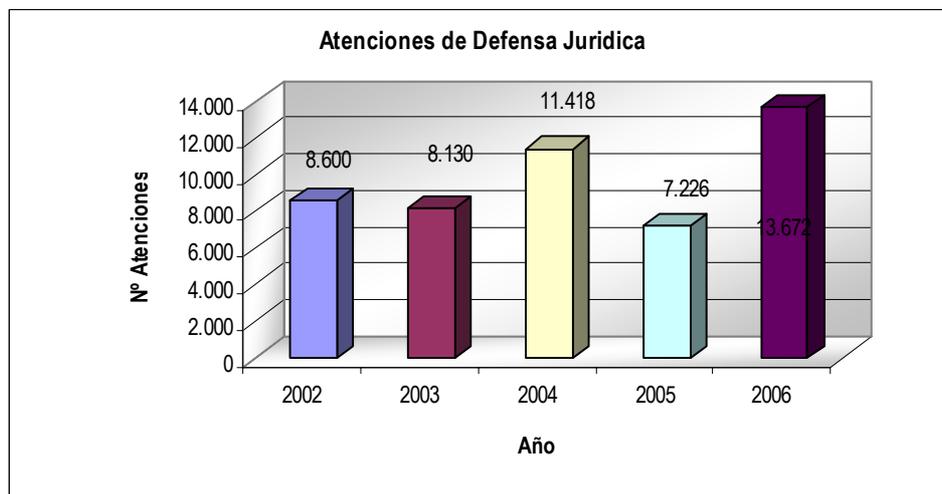


- Defensa Jurídica de personas y organizaciones indígenas

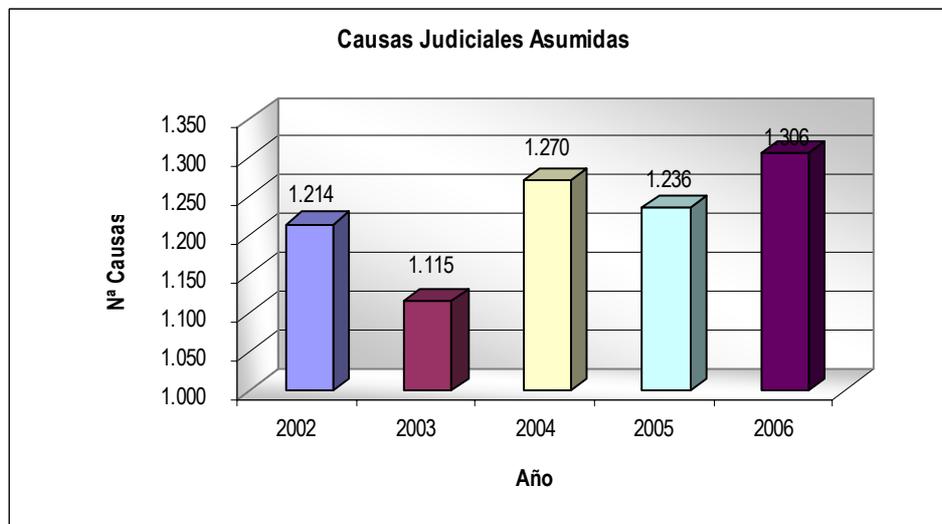
---

La entrega de orientación y asesoría legal, defensa de los derechos indígenas en procedimientos extrajudiciales y judiciales alcanzo a 13.672 casos durante el año 2006, de los cuales 1.306 su solución fue por medio de juicios.

- Atención en Defensa Jurídica a hombres y mujeres Indígenas :



- Causas Judiciales



---

3. Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena.

Durante el año 2006, la CONADI ejecuto convenios de complementariedad financiera con otros servicios e instituciones que fueron orientados en beneficio de hombres y mujeres indígenas. El Fondo de Desarrollo, aportó M\$ 212.210 representando el 27% de los recursos del convenio, esto quiere decir que cada \$100 de un convenio, \$27 fueron aportados por la CONADI a través del Fondo de Desarrollo y los \$73 restantes por otras instituciones

En el Marco del Convenio MINTRAB – CONADI (PROEMPLEO). Para contribuir a aumentar el nivel de empleo y de ingreso de la población indígena urbana beneficiaria del Programa Chile Solidario a través del desarrollo de iniciativas de microemprendimiento económico-productivo en la población indígena urbana beneficiaria del Programa Chile Solidario, destaca la implementación del Programa “Generación de Microemprendimiento Indígena Urbano”, para beneficiarios del Sistema Chile Solidario, en las Regiones: I, II, R. M., VIII, IX, X y XII, en que se benefició a 515 beneficiarios del Sistema Chile Solidario con iniciativas de microemprendimiento que a través de concurso público se adjudicaron un subsidio por un monto máximo de \$500.000.

---

## • **Cumplimiento de Compromisos Institucionales**

### - **Informe de Programación Gubernamental**

El servicio presentó de la Programación Gubernamental a SEGPRES, en el marco del Objetivo estratégico de Gobierno “Nuevo trato a Pueblos Indígenas” y centrada en los objetivos estratégicos a través de la ejecución de los productos estratégicos de inversión para la ejecución de: Fondo de Desarrollo Indígena., Fondo de Cultura y Educación Indígena., Fondo de Tierras y Aguas Indígenas y de la Atención Directa a Usuarios.

Dentro de las acciones mas relevantes destacan Otorgar subsidios de Tierras según la Ley N° 19.253, letras a) y Adquirir tierras según Art. 20 Letra b) cuyo resultado fue la entrega de Se adquirieron 4.027 hás, beneficiando a 551 familias, de las regiones VIII, IX, X y XII, vía Art. 20 letra a. y la Adquisición de 8.799 hás., vía Art. 20 b) beneficiando a 924 familias, correspondientes a 21 comunidades indígenas, de las regiones VIII, IX y X Región.

Entre las acciones relevantes dentro de las inversiones del Fondo de Desarrollo Indígena fue el financiar 78 iniciativas productivas para la adquisición de bienes de capital y se otorgaron 54 microcréditos a microempresarios indígenas a nivel nacional.

Una acción que se ha transformado en relevante para las inversiones del Fondo de Cultura y Educación dice relación con Otorgar subsidio a la Residencia Estudiantil para alumnos Indígenas de Educación 241 estudiantes (154 mujeres y 87 hombres) con beca de residencia en las regiones I, IX y X ,. Así mismo como inversión fundamental financiar 31 becas para técnicos y profesionales indígenas, de los cuales 17 corresponden a mujeres y 14 a hombres.

En términos globales se logró cumplir los compromisos de acuerdo a lo programado salvo aquellas acciones cuyos tiempos de ejecución regular, exceden al año calendario, existiendo retraso en el cumplimiento de metas en cuya ejecución debió modificar procedimientos.

Ver información complementaria en anexo “Programación Gubernamental”.

---

**- Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones<sup>14</sup> Evaluadas<sup>15</sup>**

Evaluación de Impacto del año 2001 del Fondo de Tierras y Aguas, la Corporación logró en el periodo 2006 dar cumplimiento de compromisos entre los que destacan:

Perfeccionar los mecanismos de focalización y selección de beneficiarios del Artículo 20 letra a); dado que en acuerdo del Consejo Nacional se estableció los criterios de elegibilidad y focalización lo que fue implementado en el Xº Concurso Público de Subsidio para la Compra de Tierras para indígenas.

Así mismo se dio cumplimiento por acuerdo del Consejo nacional al compromisos de Presentación de propuesta técnica para priorizar y ordenar la demanda por tierras en conflicto, validada por el Consejo de CONADI, quedando claramente establecidos los criterios que validan acogerse a este beneficio, considerando los conceptos establecidos en la Ley Indígena.

Por último se cumplió el compromiso de Implementación de acción para abordar la situación de empleo de la población de la Xª Región, a través de Convenio con la Subsecretaría del Trabajo.

---

14 Instituciones que han sido objeto de una Evaluación Comprehensiva del Gasto.

15 Los programas a los que se hace mención en este punto corresponden a aquellos evaluados en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

---

## • Avances en Materias de Gestión Interna

### - Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión

Las acciones realizadas durante el periodo 2006, por los sistemas del Programa de Mejoramiento de la Gestión, alcanzaron un 85% de cumplimiento.

De los 11 sistemas de PMG, solo Auditoria Interna, no validó, sin embargo este sistema durante el 2006, implemento la preparación para la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, de acuerdo a la Norma ISO 9001-2000.

Entre los logros a destacar el año 2006, en el Área de Planificación y Control de Gestión, los sistemas de Auditoria Interna y Planificación Control de Gestión, concluyeron exitosamente el proceso de Preparación para la Certificación de Norma ISO 9001-2000 mejorando procesos y procedimientos en el Sistema de Auditoria Interna y capacitando a profesionales a nivel nacional que cuenta con la formación de Auditores de Calidad.

En el Área de Recursos Humanos, se diseño y aprobó una política de Recursos Humanos, que fue la base para la Política de Capacitación y Política Evaluación de Desempeño, aprobadas por Resolución Exenta.

El Área de Atención de Usuarios, destaca los avances en el Sistema de Gobierno Electrónico, en cuanto a la construcción del Software Registro Público de Tierras Indígenas; mantención y mejoramiento del Software para postulación electrónica al Subsidio de Tierras Art. 20; se realizaron Convenios Interservicios para la “certificación electrónica de personería jurídica vigente de Comunidades y Asociaciones Indígenas del país”; se han realizado convenios con municipalidades de la VIII, IX región, el agilizar la tramitación de documentos que garanticen a la población indígena el acceso a beneficios y al mismo tiempo se fortalece la gestión municipal. “Al compartir la base de datos de comunidades y asociaciones indígenas CONADI, los municipios conocerán a las comunidades y asociaciones existentes en su comuna, el listado de socios, las directivas y además podrán imprimir los Certificados de Personalidad Jurídica Electrónicos que se encuentren vigentes”. Como una manera de validar el proceso de entrega de estos certificados a los usuarios, la CONADI. En el Sistema de OIRS, la CONADI se ha integrado a la Coordinación Nacional de Infocentros (CONI), a través de esta instancia, permitió que cada Unidad Operativa asistiera a las Mesas Regionales de Tecnologías de Información y Comunicaciones (MRTIC’s), en el marco de la discusión de la Agenda Digital 2.0. Se aprobó y ejecutó un plan de perfeccionamiento de la Web corporativa del servicio, que significó mejorar contenidos y la interfaz gráfica a usuarios, creación de banners con información específica por temas y rediseño del área de atención a usuarios (OIRS Virtual).

Área Administración Financiera, el Financiero Contable se actualizo, la nueva área de transacción virtual SIGFE, “Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN BID”, en donde se ingresaron todas las transacciones realizadas del Programa Orígenes desde Enero a julio 2006, con ello se logro dejar separada la contabilidad de la CONADI respecto del Programa Orígenes; en el Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público, se destaca como logro; la elaboración de un Manual de Gestión de Abastecimiento, aprobado por Resolución Exenta y la implantación del software de factura electrónica.

---

El Sistema Enfoque de Género, ha permitido desde la implantación del Plan de Trabajo con enfoque de género asumido desde el año 2004, lo que ha significado avances en esta materia a través de una política inicialmente de discriminación positiva hacia las mujeres indígenas en los concursos públicos, que se tradujo en otorgar puntaje a la jefas de hogar; esta política se abrió a superar inequidades de género ya que a contar del año 2006 se incorporó puntaje adicional tanto a las jefas de hogar solas y con hijos/as, como también a hombres jefes de hogar solos y con hijos/as.

### - **Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

El convenio Desempeño Colectivo, es una herramienta conducente al mejoramiento de la gestión institucional y el año 2006 este instrumento permitió potenciar las siguientes áreas de trabajo:

**Sistemas informatizados de apoyo a la gestión:** Que permitió consolidar los sistemas informáticos implementados, como herramienta válidas y eficiente para el desarrollo de la gestión ya que se comprometió metas que se asociaron al cumplimiento de etapas de ingreso de información SW de Seguimiento Programas y Proyectos, permitiendo contar con información actualizada de la ejecución física y presupuestaria de los programas y proyectos; de igual forma las metas vinculadas al SW de Seguimiento de Trámites de Alta Demanda permite mejorar la calidad de atención a usuarios logrando estrechar los tiempos de tramitación de los trámites de alta demanda; por otra parte la meta vinculada al Sistema de información geográfica, permite contribuir a mejorar el nivel de información del Sistema de Información Territorial Indígena.

Es necesario destacar que sistemas de información, permiten la interoperabilidad entre servicios como lo ha sido, asociarse a otras instancias públicas, como el Servicio de Registro Civil, para el caso de SW de Seguimiento de Trámites de Alta Demanda lo que permite obtener en línea documentación del usuario necesaria para completar un trámite, cumpliendo con esto en las obligaciones que impone la Ley N° 19.880, de Procedimiento Administrativo.

El año 2006, se comprometieron tres metas asociadas al SW de Seguimiento de Programas y proyectos, cuyo objeto es armonizar la ejecución presupuestaria, los procedimientos administrativos y la ejecución física de los proyectos, en un solo marco de información.

En cuanto al Sistema de Información Geográfica (SIG), ha permitido un conocimiento espacial de la inversión del Fondo de Tierras y Aguas, como también la coordinación con el Servicio de Impuestos Internos para la depuración de información y datos referente a la propiedad indígena.

**Mejoramiento de la calidad de atención a usuarios:** La meta asociada a esta área fue la capacitación en la ley 19.880, que permitió que un alto porcentaje de funcionarios de la corporación conocieran la naturaleza de los procedimientos administrativos de los organismos del estado, como también de los derechos ciudadanos que de este cuerpo legal se desprende.

---

**Apalancamiento de recursos:** en esta área se fijó la meta de presentación de iniciativas nuevas de inversión al FNDR, las cuales pese a estar cumplidas en un 100% para todas las Unidades de Operativa hay un bajo porcentaje de éxito.

En la Dirección Nacional, la meta era aumentar la complementariedad financiera, y aún cuando la meta se cumplió sólo hubo un registro de aumento en la complementariedad del Fondo de Desarrollo Indígena.

En términos generales el porcentaje de cumplimiento de metas fue de un 98% a nivel nacional.

### - **Cumplimiento de otros Incentivos Remuneracionales**

“El servicio no incorpora otro tipo de incentivos remuneracionales”.

### - **Otras Materias de Gestión**

El año 2006, presentó grandes desafíos entre los que estaban las Metas de Desempeño Colectivo, metas que fueron propuestas en conjunto con la Asociación de Funcionarios, estas metas. Las unidades de trabajo quedaron establecidas por cada Unidad Operativa y la Dirección Nacional, para fortalecer los lazos de coordinación y cooperación al interior de cada unidad local del servicio.

Algunas metas fueron demandaron mucho esfuerzo, como lo fue el compromiso de ingresar al menos el 90% de los trámites<sup>16</sup> solicitados a través de OIRS y Oficina de Partes, fueron ingresados al software de Trámites de Alta Demanda en un plazo máximo de 24 horas desde recepcionado el trámite, lo que permitió hacer un monitoreo diario y reporte mensual de la gestión en la atención a usuarios, con el fin de disminuir los tiempos de tramitación.

En materias de gestión interna, se logró la implementación de un casino, el cual permite a los funcionarios poder contar con un lugar confortable para almorzar, lo que contribuyó al mejoramiento del ambiente de trabajo.

Coordinación y apoyo interinstitucional del Programa de Promoción e Información a los Derechos Indígenas. Durante el 2006 el Programa estableció acuerdos, brindó y recibió apoyos puntuales a actividades de fortalecimiento institucional y promoción de derechos con y desde las siguientes instituciones: a) Servicio PAIS: Con quienes se materializaron actividades de apoyo mutuo en el diseño y aplicación de instrumentos de planificación y evaluación del trabajo y de caracterización de la situación indígena en la “unidad territorial sur”, de acuerdo a la zonificación del Servicio PAIS, b) SERNAM: Se

---

<sup>16</sup> Registro de Reclamos y Sugerencias, Certificación de Renovación Directiva en el Registro de Comunidades y Asociaciones Indígenas, Informes Tribunales, Registro de Consultas, Certificado de Calidad Indígena, Certificado de Personalidad Jurídica de Comunidades y Asociaciones Indígenas y Certificado para exención de Impuestos.

---

materializaron acuerdos de cooperación con la Dirección Regional orientados a la formación y capacitación tanto de los funcionarios de ambas instituciones, como de la mujeres contrapartes del Servicio; c) Dirección del Trabajo: A través del Centro de Conciliación y Mediación de la Dirección del Trabajo IX Región, se gestionó capacitación en materia de derechos laborales tanto para los funcionarios y funcionarias del Programa, como para los usuarios de las oficinas de las distintas comunas de la región; d) Mesa Interinstitucional de Género y Etnicidad: Creada a fines del 2003, la Mesa Interinstitucional de Género es una alianza entre instituciones públicas para la realización de actividades de sensibilización de la situación y los derechos de la mujer indígena. Reúne al INDAP, la Fundación Chol Chol, Araucanía Tierra Viva, PRODEMU, SERNAM y Sub Dirección Nacional Temuco de la CONADI.

---

## 4. Desafíos 2007

Realizar 10 concursos regionales que financian iniciativas de Arte y Cultura Indígena en el marco de la Política Indígena urbana, financiados a través del Fondo de Cultura y Educación.

Beneficiar a 233 estudiantes indígenas de Educación Superior con Beca de residencia estudiantil financiada por a través del Fondo de Cultura y Educación.

Contribuir a la instalación de una Política Indígena Urbana, mediante la ejecución de un Fondo concursable a través del Programa Difusión y Fomento de las Culturas Indígenas, orientado a comunidades u organizaciones, preferentemente urbanas, de iniciativas o proyectos para la difusión de sus culturas, en la I, II, V, VIII, IX, X, XII y RM.

Continuar con la consolidación de las Comisiones Lingüísticas Regionales y la elaboración de un estudio sociolingüístico en contextos urbanos, particularmente en la Región Metropolitana.

Se espera la consolidación en el funcionamiento de 6 Comisiones Lingüísticas; para este año los miembros de dichas comisiones impartirán los primeros cursos de enseñanza de la lengua en sus territorios, es decir, la promoción y enseñanza de la lengua a partir de la participación activa de sus miembros.

Implementación de la Educación Multicultural e Intercultural (EMI) en contextos urbanos, especialmente en comunas urbanas de la Región Metropolitana.

Difusión del Patrimonio tangible e intangible del pueblo mapuche, mediante la participación activa en la 1ª Muestra de Arte y Cultura Mapuche en Lima- Perú, en coordinación con la Embajada de Chile en Perú a realizarse durante el año 2007.

Iniciar ciclo de trabajo de planificación participativa de Planes de Desarrollo Integral (PDI) en sectores focalizados, a través del Programa Orígenes con 400 comunidades indígenas

Financiar 100 planes de negocio indígena que incorporen "ideas capital semilla", con un fuerte componente de innovación financiados a través del Fondo de Desarrollo.

Financiar 533 iniciativas de microemprendimiento para población indígena urbana perteneciente al Sistema Chilesolidario

Fomentar a la microempresa indígena urbana con énfasis en el desarrollo de iniciativas productivas innovadoras y vinculadas a los lineamientos estratégicos regionales.

Incorporación de las variables medio ambiental como eje central a iniciativas productivas de comunidades pertenecientes al borde costero de las regiones VIII, IX y X.

---

Adquirir 10.500 hectáreas adquiridas a favor de familias y comunidades indígenas de las cuales 8.200 son entregadas a través de la adquisición de demanda histórica (Art. 20 letra b) y 2.300 hectáreas entregadas a través de subsidios individuales y comunitarios (Art. 20 letra a)

Convenio Conadi-Dirección General de Aguas. Con un monto de M\$ 60.000 se tramitarán 1.000 solicitudes de derechos de agua, realizadas por familias y/o comunidades indígenas, en relación al artículo 4º, 5º y 6º transitorio de la ley 20.017 (regularización de aguas subterráneas), que modificó el actual Código de Aguas.

Adquisición de derechos de agua para familias y comunidades indígenas con un presupuesto total de M\$ 342.000; se pretende adquirir 20 l/s con M\$ 300.000 en la II región, y con M\$ 42.000 adquirir 220 l/s en las regiones IX y X; principalmente en acuíferos declarados como agotados por la Dirección General de Aguas.

Constituir y/o regularizar recursos hídricos familias y comunidades indígenas, con un presupuesto de M\$ 258.000 se solicitará a la DGA el saneamiento de 560 l/s (262 casos presentados a la DGA) , inscripción de 1.696 l/s en CBR (427 casos presentados a CBR), beneficiando a un total de 159 comunidades y 509 familias.

Financiar obras de riego y/o drenaje familias y comunidades indígenas a través del subsidio para obras de riego, con un monto de M\$ 1.512.000, la elaboración y construcción de 280 proyectos de riego y/o drenaje en la I, II, V (Isla de Pascua), VIII, IX, X y XII regiones.

Ejecutar el Convenio FAO-CONADI, implementando en conjunto con INDAP un Banco Ganadero Ovino con inversiones del orden de los M\$ 250.000 entre los aportes de las comunidades, de INDAP, CONADI y otros servicios que se espera se involucren.

Ejecutar un plan de atención, promoción e información de los beneficios de la Red Social Publica dirigido a personas, familias, comunidades, asociaciones y organizaciones indígenas, urbanas y rurales constituidos mediante la Ley indígena, de las regiones I, III, IV, V, VII, VIII, IX, X y XI del país, informado a 1.700 comunidades y asociaciones y 17.000 personas informadas individualmente

Promoción del Convenio N° 169 de la OIT y otros instrumentos de derechos indígenas: En el marco de su programa de trabajo, el PIDI reforzará las actividades de difusión de los derechos indígenas promoviendo el Convenio N° 169, la Ley Indígena 19.253 y otros instrumentos internacionales o de derecho interno, atinentes a los derechos indígenas y que sean objeto de exigibilidad en razón de su vigencia Esta difusión contemplará iniciativas a lo menos en el ámbito de las capacitaciones [talleres locales, seminarios regionales, elaboración de material de autoformación]; sensibilización [identificación de actores relevantes, generación de espacios públicos de discusión y debate, y generación de material de apoyo para la sensibilización de actores concernidos]; difusión [campañas comunicaciones, materiales de propaganda, capsulas multimedia, eventos públicos, conmemoración de fechas relevantes], y; participación [promoción de espacios de participación ciudadana, apoyo a los procesos participativos impulsados por CONADI, etc.]

---

## 5. Anexos

- Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006
- Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera
- Anexo 3: Indicadores de Desempeño presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006
- Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño
- Anexo 5: Programación Gubernamental
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas
- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006
- Anexo 8: Transferencias Corrientes
- Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

## • Anexo 1: Comportamiento Presupuestario Año 2006

Cuadro 4 Análisis del Comportamiento Presupuestario año 2006								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>17</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>18</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>19</sup> (M\$)	Notas
			<b>INGRESOS</b>	<b>29.661.547</b>	<b>30.438.595</b>	<b>30.546.583</b>	<b>-107.988</b>	
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	103	184.020	184.020		
	02		Del Gobierno Central	103	184.020	184.020		
		002	Prog. de Des. Indígena MIDEP.-BID	103	184.020	184.020		
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	2.825	161.289	269.276	-107.987	(1)
	01		Recua.s y Reembols. Por Lic. Méd.	1.030	36.533	60.937	-24.404	
	99		Otros	1.795	124.756	208.339	-83.583	
09			APORTE FISCAL	29.658.619	30.085.359	30.085.359		
	01		Libre	29.658.619	30.085.359	30.085.359		
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANC.		7.927	7.928	-1	
	03		Vehículos		7.927	7.928	-1	
			<b>GASTOS</b>	<b>29.662.547</b>	<b>31.573.381</b>	<b>31.416.532</b>	<b>156.849</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.630.033	2.913.357	2.910.470	2.887	(2)
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	518.627	666.052	652.416	13.636	(3)
23			PRESTACIONES DE SEG. SOCIAL	6.444	6.444			
	03		Prestaciones Sociales del Empleador	6.444	6.444			
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.591.564	8.953.063	8.931.356	21.707	(4)
	01		Al Sector Privado	2.709.726	3.071.225	3.049.518	21.707	
		385	CONSULTA NACIONAL DE PUEBLOS I.			95.000	-95.000	
		544	Gastos Asociados de Administración	162.780	162.780	162.007	773	
		575	Aplicación Art. 43 Ley N° 19.253	45.649	82.587	82.433	154	
		576	Fondo de Desarrollo Indígena	1.045.073	1.060.073	1.055.745	4.328	
		577	Registro de Tierras	106.111	106.111	106.111		
		579	Fondo de Cultura y Educación Indígena	885.874	885.874	885.820	54	
		582	Atención y Defensa Jurídica para Indíg.	226.600	226.600	226.600		
		583	Promoción e Inform. de los D° Indíg.	237.536	237.536	237.536		
		584	Prog. de Des. Indíg. MIDEP.-BID	103	214.664	198.266	16.398	
		585	Consulta Nacional de Pueblos Indígenas			95.000	95.000	
	02		Al Gobierno Central	5.881.838	5.881.838	5.881.838		
		001	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas	5.881.838	5.881.838	5.881.838		
29			ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANC.	131.902	140.902	140.410	492	(5)
	03		Vehículos	31.833	40.833	40.833		
	04		Mobiliario y Otros	30.544	30.044	29.594	450	
	06		Equipos Informáticos	46.865	58.365	58.345	20	
	07		Programas Informáticos	22.660	11.660	11.638	22	
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	17.789.421	17.789.421	17.717.104	72.317	(6)
	01		Al Sector Privado	17.789.421	17.789.421	17.717.104	72.317	
		043	Fondo de Tierras y Aguas Indígenas	17.402.506	17.402.506	17.362.604	39.902	
		044	Gastos Asociados de Administración	386.915	386.915	354.500	32.415	
34			SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	1.104.142	1.058.332	45.810	
	07		Deuda Flotante	1.000	1.104.142	1.058.332	45.810	
			<b>RESULTADO</b>	<b>-1.000</b>	<b>-1.134.786</b>	<b>-869.949</b>		

17 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

18 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2006

19 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

Análisis con información cualitativa.

<b>Nota</b>	<b>Presupuesto Inicial v/s Final</b>	<b>Ppto. Final v/s Ing. Y Gtos. devengados</b>
<b>(1)</b>	Subtítulo 08 Otros Ingresos Corrientes, Aumento presupuestario de M\$ 158.464, según Decretos N° 1235 del 20/11/06 .	Los ingresos percibidos fueron superiores a los aprobados presupuestariamente por el Ministerio de Hacienda en un 66,95 %
<b>(2)</b>	El Subtítulo 21 Gastos en Personal, varió de acuerdo a los siguientes Decretos del Ministerio de Hacienda.: N° 570, N° 726, N° 940, N° 1235, N° 1488 y el N° 1350.	Se produjo un excedente Presupuestario equivalente a un 0.1% del Ppto. Final. Correspondiente a asignaciones de glosa Patria.
<b>(3)</b>	El Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo. Varió según los Decretos del Ministerio de Hacienda: N° 365, N° 726, N° 1090, N° 1235 y N° 1488.	El excedente de presupuesto se originado es el 2%. Para gastos operacionales del Programa de Desarrollo MIDEPLAN.BID, asignado a este Subtítulo.
<b>(4)</b>	El Subtítulo 24 Transferencias Corrientes, su Ppto. varió por los siguientes Decretos del Ministerio de Hacienda: N° 094, N° 476, N° 726, N° 796, N° 1090, N° 1235, N° 1488	El Excedente mayormente corresponde al Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN- BID y del Fondo de Desarrollo Indígena
<b>(5)</b>	Subt. 29 Adquisición de Activos no Financieros. El Decreto del Ministerio de Hacienda que modificó su presupuesto es: N° 1235 del 20/11/2007	El excedente corresponde a un 0,3 % del Ppto. Final.
<b>(6)</b>	El Subtítulo 33, Transferencias de Capital, no fue modificado durante el período 2006.	El excedente de Ppto. resultante en el año 2006 corresponde al 0.4 % de su Ppto. Final.

## • Anexo 2: Indicadores de Gestión Financiera

Cuadro 5 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>20</sup>			Avance <sup>21</sup> 2006/ 2005	Notas
			2004	2005	2006		
Porcentaje de decretos modificatorios que no son originados por leyes	[ N° total de decretos modificatorios - N° de decretos originados en leyes <sup>22</sup> / N° total de decretos modificatorios]*100	%	50	80	67	84	
Promedio del gasto de operación por funcionario	[Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22) / Dotación efectiva <sup>23</sup> ]	M\$	12.400	13.417	14.148	105	
Porcentaje del gasto en programas del subtítulo 24 sobre el gasto de operación	[Gasto en Programas del subt. 24 <sup>24</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	132.1	247.24	250.68	101.39	
Porcentaje del gasto en estudios y proyectos de inversión sobre el gasto de operación	[Gasto en estudios y proyectos de inversión <sup>25</sup> / Gasto de operación (subt. 21 + subt. 22)]*100	%	0	0	0	-	(1)

### NOTA:

(1) la institución no registra gastos en estudios y proyectos de inversión del subtítulo 31 durante el período 2006.

20 Los factores de actualización de los montos en pesos es de 1,0655 para 2004 a 2006 y de 1,0339 para 2005 a 2006.

21 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

22 Se refiere a aquellos referidos a rebajas, reajustes legales, etc.

23 Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de la ley N° 15.076, jornales permanentes y otro personal permanente. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no corresponde a la dotación efectiva de personal.

24 Corresponde a las transferencias a las que se aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

25 Corresponde a la totalidad del subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión".

- **Anexo 3: Indicadores de Desempeño Presentados en el Proyecto de Presupuestos año 2006**

Cuadro 6 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Servicios de atención directa a usuarios.	Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación	(Promedio (suma días de demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por filiación/total certificados de calidad Indígena tramitados))	días	10	3	10	10	Si	97	
	Enfoque de Género: No			1-10	1-10	1-10	10-1			
Servicios de atención directa a usuarios.	Tiempo promedio de tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación	(Promedio (suma días de Demora en tramitación de certificados de Calidad Indígena por autoidentificación/Tot al certificados de calidad Indígena tramitados)	días					Si	109	
	Enfoque de Género: No			38	5	35	38			
Recursos externos al presupuesto CONADI captados para la población indígena.	Porcentaje de recursos captados por convenios de complementariedad suscritos	(Sumatoria [monto de recursos captados por convenios complementarios suscritos/Sumatoria [Monto total del convenio)]*100	%	63,7	74,2	73,4	75,1	Si	98	
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio anual por derecho de agua adquirido en ZONA NORTE (lts./seg.)	Monto M\$ NORTE/Nº litros/seg. adquiridos NORTE	M\$	15000	19380	14444	12500	No	87	1
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Superficie de nuevo riego efectivo respecto de la programada	(Nº Hás con NUEVO riego EJECUTADAS/Nº Hás con NUEVO riego PROGRAMADAS)*100	%	SI	239	115	100	Si	115	
	Enfoque de Género: No									

<sup>26</sup> Se considera cumplido el compromiso, si el dato efectivo 2005 es igual o superior a un 95% de la meta.

<sup>27</sup> Corresponde al porcentaje del dato efectivo 2005 en relación a la meta 2005.

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Superficie con mayor seguridad de riego efectivo respecto de la programada a intervenir	(N° Hás con mayor seguridad de Riego Ejecutadas/N° Hás con mayor seguridad de Riego Programadas)*100	%	SI	199	111	100	Si	111	
	Enfoque de Género: No									
Servicios de atención directa a usuarios.	Usuarios que evalúan la calidad del servicio con nota mayor o igual a 5	(Número de personas que evalúan al calidad del servicio con nota mayor o igual a 5/Número total personas que evalúan la calidad del servicio)*100	%	NM	96	96	100	Si	96	
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Cantidad de Hectáreas EFECTIVAMENTE compradas respecto al total de hás programadas del subsidio.	(N° Hás Subsidio Letra a) EFECTIVOS/N° Hás Subsidio Letra a) PROGRAMADOS)*100	%	100	108	144	100	Si	144	2
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Cantidad de Hectáreas en conflicto EFECTIVAMENTE compradas respecto al total de hás programadas de la compra de tierras en conflicto jurídico.	(N° Hás Tierras en conflicto Letra b) EFECTIVAS/N° Hás Tierras en conflicto Letra b) PROGRAMADAS)*100	%	100	111	109	100	Si	109	
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Sitios de significación cultural comprados respecto del total de sitios priorizados.	(N° de sitios de significación cultural efectivamente comprados/N° sitios priorizados por el Consejo CONADI)*100	%	25	58	75	75	Si	100	
	Enfoque de Género: No									

**Cuadro 6**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2006**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2006	Cumple SI/NO <sup>26</sup>	% Cumplimiento <sup>27</sup>	Notas
				2004	2005	2006				
Servicios de atención directa a usuarios.	Cantidad de personas informadas de los derechos indígenas respecto a lo planificado	(N° total de personas efectivamente informadas/N° total de personas proyectadas a ser informadas)*100	%	235	197	175	100	Si	175	3
	Enfoque de Género: No									
Servicios de atención directa a usuarios.	Porcentaje de reclamos en OIRS son respondidos en cinco días hábiles.	(N° de reclamos ingresados vía OIRS que son respondidos en cinco días/N° total de reclamos ingresados vía OIRS)*100	%	SI	0	96	100	Si	96	
	Enfoque de Género: No									
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	Gasto promedio por Hectárea de compra de tierras en conflicto jurídico	Gasto total en compra de tierras en conflicto/Número total de hectáreas adquiridas por concepto de tierras en conflicto jurídico	M\$	1186	0	963	1392	Si	145	4
	Enfoque de Género: No									

**Porcentaje de cumplimiento informado por el servicio:** 95 %  
**Suma de ponderadores de metas no cumplidas con justificación válidas:** 0 %  
**Porcentaje de cumplimiento global del servicio:** 95 %

**Notas:**

1. Por acuerdo unánime del Consejo Nacional de CONADI, se decide la compra del Pozo Tres en San Pedro de Atacama, lo que significó que se emplearán todos los recursos para la compra de aguas del año 2006, donde sólo existía un unico vendedor, donde los 45 lt/s de agua adquirida tuvieron un costo de M\$ 650.000, con lo que el promedio planificado desde la Dirección Nacional no pudo ser logrado.
2. La programación de adquirir 2.800 ha en el 9° concurso de tierras, se debe a que se consideró un presupuesto original de M\$ 4.320.000; sin embargo, por decisión de Director Nacional, al concurso se le asignó un total de M\$ 5.680.667; de los cuales en el año 2006 se ejecutaron, M\$ 4.740.901, lo que implicó adquirir la suma de 4.027 ha.
3. El aumento de personas informadas, surge por el Debate Nacional de los Pueblos Indígenas, el que fue planificado en marzo del 2006, al alero de las 100 medidas de este gobierno. Lo que signifió un aumento de las atenciones a personas indígenas a partir del segundo trimestre del año pasado.
4. El promedio pagado por ha, si bien de programó en aprox. M\$ 1.392 por ha, la compra de predios con clase de suelo VI, VII y VIII para las comunidades indígenas de la comuna de Alto Bio Bio, adquiridas en este mismo territorio cordillerano, hizo que el promedio nacional descendiera a los M\$ 943.

## • Anexo 4: Otros Indicadores de Desempeño

Cuadro 7 Avance Otros Indicadores de Desempeño año 2006								
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Avance <sup>28</sup> 2006/ 2005	Notas
				2004	2005	2006		
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Cultura y Educación	Porcentaje de alumnos indígenas de Educación Superior beneficiados con beca de residencia individual respecto a lo programado	$(\text{N}^\circ \text{ de alumnos indígenas de Educación Superior beneficiados con beca de residencia individual} / \text{N}^\circ \text{ de alumnos indígenas de Educación Superior programa}) * 100$	%	100	100	103	103	
(Programa Defensa Jurídica)	Gasto promedio atenciones jurídicas (Defensa).	$[\text{Costo total programa}] / \text{N}^\circ \text{ Total de atenciones año t}] \times 100$	M\$	31	25	17	68	
(Registro Público de Tierras Indígenas con 4 localizaciones Norte	Porcentaje de inscripciones por año. (Registro Tierras), respecto a lo investigado.	$(\text{N}^\circ \text{ de inscripciones realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de investigaciones}) \times 100$	%	72	70	60,5	86,4	
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Cultura y Educación Indígena.	Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Cultura y Educación.	$[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Cultura})] * 100$	%	92	100	99,9	99,9	
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Desarrollo Indígena.	Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Desarrollo Indígena.	$[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Desarrollo Indígena.})] * 100$	%	99	100	100	100	
Financiamiento de iniciativas para la ejecución de: Fondo de Tierras y Aguas.	Porcentaje Promedio del presupuesto ejecutado respecto de lo programado del Fondo de Tierras y Aguas	$[(\text{Ejecución Efectiva del gasto al mes t}) / (\text{Presupuesto vigente al mes t del Fondo de Tierras y Aguas})] * 100$	%	99	100	99,8	99,8	

28 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

## • Anexo 5: Programación Gubernamental

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>29</sup>	Producto <sup>30</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>31</sup>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	Financiar 50 planes de ideas de negocio indígena que incorporen "ideas capital semilla", con un fuerte componente de innovación.	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	10 becas de especialización para profesionales indígenas.	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>MEDIO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	Entrega de subsidios para la adquisición de 2.800 háts en beneficio de familias de las regiones VIII, IX, X y XII. Para el subsidio individual de tierras, se otorgará puntaje adicional a mujeres y hombres solos con hijos jefes de hogar, con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades.	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>ALTO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>
Contribuir al desarrollo económico	Financiar 180 obras de riego en beneficio de	Financiamiento de	<u>1º Trimestre:</u>

29 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

30 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

31 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 8  
Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>29</sup>	Producto <sup>30</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>31</sup>
y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	familias y comunidades indígenas de las regiones, I, II, V (Isla de Pascua), VIII, IX, X y XII; a través del componente Familias Indígenas con obras de riego y/o drenaje financiadas por CONADI del programa subsidio para obras de riego y/o drenaje. Para el subsidio individual para obras de riego, se otorgará puntaje adicional a mujeres solas con hijos jefes de hogar, con el fin de favorecer la igualdad de oportunidades.	iniciativas para la ejecución de Fondos.	<b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	Entrega de 5.900 ha en beneficio de comunidades de las regiones VIII, IX y X.	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	233 alumnos indígenas de Educación Superior beneficiados con beca de residencia individual, de las regiones I, IX, X y Metropolitana.	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	5 Comisiones lingüísticas para las regiones I, II, VIII, IX, X y Metropolitana.	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> 2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b> 4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

Objetivo <sup>29</sup>	Producto <sup>30</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula	Evaluación <sup>31</sup>
Educación Indígena.			
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	Financiar 50 emprendimientos indígenas en las regiones Metropolitana, IV, y V regiones (excluida Isla de Pascua)	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	<p>1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	Un Proyecto de Diseño de Muebles con Estilo Étnico IX región	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	<p>1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>
Contribuir al desarrollo económico y cultural de los pueblos indígenas para impulsar la conformación de una sociedad nacional multicultural y pluriétnica, que reconoce y valora la existencia de los Pueblos Indígenas a través de la administración y ejecución de los Fondos de Tierras y Aguas Indígenas, Fondo de Desarrollo Indígena y Fondo de Cultura y Educación Indígena.	80 Comunidades de las regiones II y VIII incorporadas en la Interfase del Programa Orígenes, con planes Comunitarios o Territoriales de desarrollo elaborados y aprobados.	Financiamiento de iniciativas para la ejecución de Fondos.	<p>1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>2º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>POR DEFINIR</b></p> <p>4º Trimestre: <b>MEDIO</b></p>
Mejorar la calidad de los servicios institucionales a través de la disminución de los tiempos de tramitación de los instrumentos de acreditación para garantizar a la población indígena el acceso a los beneficios de que son sujetos de derecho.	Ejecución de un plan de atención, promoción e información de los beneficios de la Red Social Pública dirigido a Comunidades, Asociaciones y Organizaciones indígenas, 1.700 comunidades y asociaciones indígenas, urbanas y rurales constituidos mediante la Ley indígena.	Servicios de atención directa a usuarios.	<p>1º Trimestre: <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b></p> <p>2º Trimestre: <b>ALTO</b></p> <p>3º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p> <p>4º Trimestre: <b>CUMPLIDO</b></p>

**Cuadro 8**  
**Cumplimiento Programación Gubernamental año 2006**

<b>Objetivo<sup>29</sup></b>	<b>Producto<sup>30</sup></b>	<b>Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula</b>	<b>Evaluación<sup>31</sup></b>
Mejorar la calidad de los servicios institucionales a través de la disminución de los tiempos de tramitación de los instrumentos de acreditación para garantizar a la población indígena el acceso a los beneficios de que son sujetos de derecho.	Ejecución de un plan de atención, promoción e información de los beneficios de la Red Social Publica dirigido a personas y familias indígenas, con un total de 15.000 personas indígenas, de las regiones I, III, V, VIII, IX, X y XI del país. La atención se realiza con enfoque de género.	Servicios de atención directa a usuarios.	<u>1º Trimestre:</u> <b>NO REQUIERE EVALUACIÓN</b> <u>2º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>3º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b> <u>4º Trimestre:</u> <b>CUMPLIDO</b>

• **Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/Instituciones Evaluadas**<sup>32</sup>  
(01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006)

Programa/Institución : FONDO DE TIERRAS Y AGUAS INDÍGENAS  
CORPORACION NACIONAL DE DESARROLLO INDIGENA  
Año Evaluación : 2001  
Fecha del Informe : Jueves, 31 de Mayo de 2007 15:28:35

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
<p>Constitución de los Consejos Regionales que establece la Ley Indígena (artículo 46).</p>	<p>Estando aprobado el "Reglamento de los Consejos Consultivos Regionales", a través de la RES N° 564 de 20 de junio de 2005, se presentó en el proyecto de presupuesto 2006 una solicitud de recursos a través de asignación específica, para financiar la operación de estos consejos, la que no fue aprobada por el Ministerio de Hacienda, por lo que la CONADI reiterará la solicitud en el ejercicio presupuestario 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Sigue pendiente hasta que se realice la constitución y funcionamiento de los Consejos Regionales.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Circular N°091 de 05 de julio de 2005, que conduce la RE N° 564 aprobatoria del "Reglamento de los Consejos Indígenas Regionales"</p>
<p>Presentación implementación de los criterios de selección de beneficiarios revisados</p>	<p>El Consejo Nacional considerando los criterios de elegibilidad y focalización que fueron sugeridos por el estudio CERC y como lo señala explícitamente en el acuerdo 31-2006, estableció que "La asignación de puntaje se realizará de acuerdo al Decreto 395, que regula el Fondo de Tierras y Aguas". En el proceso de discusión que se ordenó por el acuerdo N° 25 - 2006 (9 de agosto de 2006), acordándose de perfeccionar los criterios existentes, por lo que se resolvió en particular lo siguiente: se modificó la estratificación de los puntajes CAS 2 para permitir una mejor discriminación entre la situación socioeconómica de los postulantes; se incorporó la condición de jefe(a) de hogar solo (a) con hijos con una asignación especial de puntaje; se aumentó a 5 hectáreas el tramo intermedio de tenencia de tierras (antes era de tres hectáreas); se disminuyó el puntaje especial a los postulantes Chile Solidario dado que ya se les beneficiaba por el tramo de puntaje CAS 2 y; se estableció la obligatoriedad de destinar el subsidio a la compra de "una unidad agropecuaria productiva sustentable" para mejorar la orientación del uso del subsidio. Lo anterior fue implementado en el X° Concurso Público de Subsidio para la Compra de Tierras para indígenas.</p>

32 Se refiere a programas/instituciones evaluadas en el marco del Programa de Evaluación que dirige la Dirección de Presupuestos.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      -Acta de acuerdos de la tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, 09 de Agosto de 2006.                      Acta de acuerdos de la cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, 29 de septiembre de 2006                      - Bases Reglamentarias Xº Concurso de Subsidio para la Adquisición de Tierras por indígenas                      - Resolución que adjudica Subsidios de Tierras                      Algoritmo Puntaje Subsidio de Tierras</p>
Implementación de recomendaciones que surjan del estudio.	<p>El estudio CERC propuso un conjunto de medidas cuyo objetivo principal sería entre otros, "mejorar la información sobre la oferta de tierras y la demanda de tierras". Una de dichas medidas era crear una Bolsa de Tierras y manejar en una base de datos de corredores de propiedades que actuarían como "corredores oficiales de la CONADI". Con este objetivo se creó el Registro Nacional de Oferta de Predios, por Resolución Exenta N° 151 de 06 de marzo de 2007. Este Registro Nacional no considerará entregar credenciales oficiales a corredores, pero será la única vía de presentación de ofertas de predios susceptible de utilizar por los oferentes, y será público para que tengan conocimiento de valores y condiciones de los predios todos quienes tengan interés en ello. De este modo, podrán incorporarse a este registro los predios presentados por corredores de propiedades o por particulares de manera directa.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido el compromiso se está a la espera de la implementación de los puntos (a), (b), (c) y (d) explícitos en la respuesta del compromiso anterior. El cumplimiento de lo anterior constituye el paso siguiente a la creación del Registro Nacional de Oferta de Predios.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>                      - Resolución Exenta N° 151 de 06 de marzo de 2007</p>
Presentación propuesta técnica para priorizar y ordenar la demanda por tierras en conflicto, validada por el Consejo de CONADI, quedando claramente establecidos los criterios que validan acogerse a este beneficio, considerando los conceptos establecidos en la Ley Indígena.	<p>El Consejo Nacional de la CONADI aprobó la utilización de criterios técnicos de priorización, siendo los siguientes: antigüedad de la demanda y reivindicación, antigüedad de la obtención de la aplicabilidad art. 20 letra 20 b), fundamentos de la demanda, demanda social, antigüedad constitución de comunidades de acuerdo a la ley indígena, distribución y cobertura de las comunidades, participación de las organizaciones/comunidades en actos culturales, uso y conservación de la lengua indígena en la comunidad. Todos estos criterios entrarán en aplicación cuando el consejo resuelva una nueva priorización, lo que hasta la fecha no ha ocurrido.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> Programa reformuladoSubsidio para aplicación Art. 20 letras a y b, Código BIP 20161816-1 Fichas EBISubsidio para aplicación Art. 20 letras a y b, Código BIP 20161816-1 Acta cuarta sesión ordinaria Consejo Nacional de la CONADI donde se aprueba los criterios de priorización de la demanda.</p>
<p>Aplicación de propuesta técnica. Presentación de resultados de aplicación de la propuesta técnica. Presentar propuesta que contemple la fijación de un plazo definitivo para acoger la demanda de tierras en conflicto y busque medidas alternativas de reparación.</p>	<p>De acuerdo con el establecimiento de criterios por el Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena de CONADI, de 29 de septiembre de 2006; se espera que en el transcurso del año 2006, el Fondo de Tierras y Aguas y al Consejo Nacional, implementen los criterios técnicos para el ordenamiento y priorización de la demanda.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se está a la espera del informe que de cuenta de la aplicación de la propuesta técnica, la presentación de sus resultados y la presentación de la propuesta que contemple la fijación de un plazo definitivo para acoger la demanda de tierras en conflicto y busque medidas alternativas de reparación. Para ello se debe adjuntar los medios de verificación respectivos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Acta de Acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, CONADI, de 29 de septiembre de 2006.-</p>
<p>Presentación de una propuesta económicamente viable de medidas alternativas de reparación para las familias a las que no se les pueda entregar una solución de tierras.</p>	<p>Los programas del FTAI fueron reformulados de acuerdo al Catastro de Tierras y Aguas y aprobados por la División de Inversiones de MIDEPLAN, para la ejecución presupuestaria 2006.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido el compromiso, se debe entregar una respuesta autocontenida que muestre que se ha elaborado propuesta económicamente viable de medidas alternativas de reparación para las familias a las que no se les pueda entregar una solución de tierras explicitando cuáles han sido estas medidas. Se debe además enviar medio de verificación que respalde lo señalado en respuesta.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Oficio 377-A de 15 de julio de 2005 Programas reformulados, fueron presentados en compromisos anteriores</p>
<p>Presentación resultados preliminares del estudio de evaluación general del trabajo realizado en las ADIs.</p>	<p>El estudio de Evaluación de la gestión de Áreas de Desarrollo Indígena, fue ejecutado por el Programa Orígenes ya que la CONADI, no tuvo recursos</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>para ello. Sin embargo la CONADI participó del Comité de selección de la Consultora. Se recibió Informe Final del Estudio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Estudio Evaluación sobre las prácticas de gestión y capacidades en las Áreas de Desarrollo Indígena-ADI Informe final Informe Resultados Preliminares Estudio de Evaluación sobre Areas de Desarrollo Indígena.</p>
<p>Presentación de los resultados finales del estudio y una propuesta de trabajo de MIDEPLAN que recoja las recomendaciones del estudio que correspondan.</p>	<p>Se encuentra pendiente la entrega de propuesta de trabajo conjunta con MIDEPLAN, sobre la experiencia de las ADIS que recoja las recomendaciones arrojadas por la evaluación.</p> <p><u>Calificación:</u> No cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Para dar por cumplido el compromiso se debe explicitar en la respuesta los principales resultados de la evaluación sobre la experiencia de las ADIS y entregar la propuesta de trabajo con MIDEPLAN que recoja las recomendaciones del estudio que correspondan.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>1.3 Presentación resultados del estudio de pre-inversión, incorporando de manera adecuada a los beneficiarios a los diversos programas de empleo que ofrece la red social del Estado y las Municipalidades.</p>	<p>Para dar cumplimiento a este compromiso la CONADI presentó el "Estudio de prefactibilidad para un programa de inserción laboral respecto de población indígena en zonas urbanas", realizado en las regiones metropolitana y octava, encargado por la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) al Programa de Economía el Trabajo (PET), en el año 1999.</p> <p>En el 2003 y dado la fecha en que se había realizado el estudio, la DIPRES solicitó actualizar la Base de Datos del Estudio que realizó el PET sobre trabajo Indígena Urbano, con los datos del CENSO 2002, lo cual se realizó corroborando las conclusiones sobre las cuales se trabajó como estrategia de acción el Microemprendimiento, elaborándose un "Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano", destinado a los beneficiarios del Sistema Chile Solidario.</p> <p>Así el Sistema Chilesolidario realiza traspaso a la Subsecretaría del Trabajo en el marco de PROEMPLEO para ser transferido a la CONADI para la ejecución del "Programa Generación Microemprendimiento Indígena Urbano", con un presupuesto de \$ 257.500.000 para el año 2006 y \$ 266.513.000, para el año 2007.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p><u>Medios de Verificación:</u> RESUMEN EJECUTIVO ESTUDIO INSERCIÓN LABORAL, PET 1999 ACTUALIZACIÓN ESTUDIO EMPLEO PET CENSO 2002 Conclusiones de la Actualización Estudio PET CENSO 2002 y Plan de Acción</p>
<p>1.4 Presentación convenios suscritos con los municipios de la Región Metropolitana que presentan mayor concentración de población indígena, orientados a fortalecer las alternativas de empleo urbano</p>	<p>Se realizó convenio entre la CONADI y el Ministerio del Trabajo y Previsión Social para que a través del Fondo de Desarrollo Indígena, se implemente durante el año 2006 concursos vía transferencia de la Subsecretaría de la Subsecretaría del Trabajo (PROEMPLEO), para iniciativas de emprendimiento dirigidos a beneficiarios de Chilesolidario, en todas las ciudades con alta concentración de población indígena urbana: Arica, Iquique, Calama, Santiago, Concepción, Temuco, Osorno y Punta Arenas. Actualmente se ha llamado a Concurso Público para la Generación de microemprendimiento indígena urbano de beneficiarios Chilesolidario para comunas con alta concentración indígena de la Región Metropolitana así como en las otras ciudades con alta concentración indígena urbana.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Junio 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CONVENIO MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL- CONADI Ley presupuesto Subsecretaría del Trabajo Bases de Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano OASIS Santiago Bases de Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano OASIS Arica Bases de Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano OASIS Calama Bases de Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano OASIS Punta Arenas Bases de Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano Dirección Regional Osorno Bases de Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano Dirección Regional Cañete Bases de Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano Subdirección Nacional Temuco Bases de Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano Subdirección Nacional Iquique</p>
<p>Implementación plan de acción para abordar la situación de empleo de la población indígena urbana de la Xª región.</p>	<p>A través del Fondo de Desarrollo Indígena, durante el año 2006 se implementó Concursos Públicos vía transferencia de la Subsecretaría de la Subsecretaría del Trabajo (PROEMPLEO), para iniciativas de emprendimiento dirigidos a beneficiarios indígenas pertenecientes al Sistema de Chilesolidario, en todas las ciudades con alta concentración de población indígena urbana: Arica, Iquique, Calama, Santiago, Concepción Temuco, Osorno y Punta Arenas, con un monto total M\$ 257.000 de los cuales M\$ 30.000 fueron asignados a la Dirección Regional de Osorno.</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>Así mismo, para el año 2007 se encuentra pendiente la tramitación del convenio Mideplán SUBTRAB y Convenio SUBTRAB – CONADI 2007 para la ejecución del mismo programa, donde se cuenta con un Presupuesto total de M\$ 266.513 de los cuales M\$ 30.000 fueron asignados a la Dirección Regional de Osorno.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (Diciembre 2006)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> CONVENIO MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL- CONADI Ley presupuesto Subsecretaría del Trabajo PROEMPLEO 2006 Distribución Presupuestaria Fondo de Desarrollo Indígena CONADI 2006 Y 2007 Concurso Público Generación de microemprendimiento indígena urbano Osorno Ley de presupuestos subsecretaría del Trabajo PROEMPLEO 2007 Memorándum N° 031 Distribución Presupuestaria Fondo Desarrollo Indígena CONADI 2007</p>
Implementación de estos convenios.	<p>El fondo de tierras y aguas se encuentra evaluando la firma de un Convenio Regional entre la Dirección regional de Cañete y alguna de las Universidades regionales, durante el año 2006, este se sumaría a los convenios antes realizados.</p> <p>Los convenios de los que se daba cuenta en el informe anterior fueron ejecutados durante el año 2004, y en particular el Convenio con la FAO continúa su ejecución durante el presente año. El Convenio suscrito con la Universidad de Antofagasta se implementará a partir del mes de agosto del presente año.</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> En el caso de que no haya sido posible firmar convenios con universidades de la VIII región se debe dar cuenta de las razones respectivas. De lo contrario, queda pendiente presentar convenios con universidades de dicha región. Además, se debe actualizar la respuesta y presentar todos los medios de verificación respectivos.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Texto firmado "Convenio de Colaboración Mutua entre la Corporación de Desarrollo Indígena de San Pedro de Atacama y la Facultad de Recursos del Mar de la Universidad de Antofagasta".</p>
Presentación de convenios firmados con las Universidades de la II, VIII, y IX regiones, para hacer factible el traspaso de tecnologías blandas a las comunidades indígenas y a predios adquiridos por CONADI.	<p>El fondo de tierras y aguas se encuentra evaluando la firma de un Convenio Regional entre la Dirección regional de Cañete y alguna de las Universidades regionales, durante el año 2006, este se sumaría a los convenios antes realizados.</p> <p>La unidad Local de Tierras y Aguas de la Subdirección Nacional Sur, firmó</p>

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento de Compromisos de Programas/Instituciones Evaluadas**

Compromiso	Cumplimiento
	<p>un Convenio de Presentación de Servicios con la Universidad Católica de Temuco, con el objeto de implementar un módulo de trabajo del Plan de Apoyo Predial, destinado a predios adquiridos por la CONADI para 21 comunidades de la IX Región. Este Convenio es resultado de una Licitación Pública adjudicada a la Universidad Católica de Temuco. Este Convenio se complementará con el suscrito con INIA Carillanca y con los que se busca suscribir con FAO y otros organismos del Sistema de Naciones Unidas.</p> <p>Adicionalmente, con fecha 07/06/2005, se suscribió un Convenio de Colaboración Mutua entre la OAI San Pedro de Atacama de la CONADI y la Facultad de Recursos del Mar de la Universidad de Antofagasta, cuyo principal objetivo es "...desarrollar alianzas estratégicas de cooperación institucional que beneficien a ambas partes y que permitan la optimización de sus recursos en beneficio de las personas indígenas y sus organizaciones, en la Región de Antofagasta, en especial del desarrollo productivo, basado en la explotación sustentable de los recursos locales".</p> <p><u>Calificación:</u> Parcialmente cumplido</p> <p><u>Observación:</u> Se debe informar las razones por las cuales no fué posible firmar convenios con las universidades de la VIII región. En caso contrario, queda pendiente la presentación de convenios con universidades de esta región. Además, se debe adjuntar el medio de verificación que de cuenta de la aplicación del convenio con la Universidad de Temuco.</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - "Convenio de Colaboración Mutua entre la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena Oficina de San Pedro de Atacama y la Facultad de Recursos del Mar de la Universidad de Antofagasta" Convenio Universidad de Atacama</p>

- Anexo 7: Cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2006**

Cuadro 10 Cumplimiento PMG 2006												
Áreas de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión								Prioridad	Ponderador	Cumple
		Etapas de Desarrollo o Estados de Avance										
		I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII			
Recursos Humanos	Capacitación				▣					MEDIANA	8%	Si
	Higiene-Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo				▣					MENOR	5%	Si
	Evaluación de Desempeño				▣					MEDIANA	8%	Si
Calidad de Atención a Usuarios	Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias, OIRS							▣		ALTA	10%	Si
	Gobierno Electrónico				▣					ALTA	10%	Si
Planificación / Control / Gestión Territorial Integrada	Planificación / Control de Gestión								▣	ALTA	10%	Si
	Auditoría Interna						▣			ALTA	15%	No
	Gestión Territorial Integrada			▣						MEDIANA	8%	Si
Administración Financiera	Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público								▣	MENOR	5%	Si
	Administración Financiero-Contable								▣	ALTA	15%	Si
Enfoque de Género	Enfoque de Género				▣					MEDIANA	6%	Si

Porcentaje Total de Cumplimiento: 85%

**Sistemas Eximidos / Modificados**

El servicio tiene servicios eximidos o modificados

Cuadro 11 Cumplimiento PMG años 2003 – 2005			
	2003	2004	2005
Porcentaje Total de Cumplimiento PMG	100%	100%	100%

## • Anexo 8: Transferencias Corrientes<sup>33</sup>

Cuadro 12 Transferencias Corrientes					
Descripción	Presupuesto Inicial 2006 <sup>34</sup> (M\$)270.030.	Presupuesto Final 2006 <sup>35</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>36</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal	108.097	270.030	253.650	16.380	(1)
Bienes y Servicios de Consumo	100.332	159.254	158.412	842	(2)
Inversión Real	0	0	0	0	
Otros	2.501.297	2.641.941	2.637.456	4.485	(3)
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros <sup>37</sup>	5.881.838	5.881.838	5.881.838	0	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.591.564</b>	<b>8.953.063</b>	<b>8.931.356</b>	<b>21.707</b>	

### NOTAS:

- (1) Saldo Ppto. Programa de Desarrollo Indígena MIDEPLAN-BID
- (2) Saldo Ppto. GA de Administración y Art. 43.
- (3) Saldo Ppto. Fondo de Desarrollo Indígena.

33 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

34 Corresponde al aprobado en el Congreso.

35 Corresponde al vigente al 31.12.2006.

36 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

37 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## • Anexo 9: Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 13 Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>38</sup>		Avance <sup>39</sup>	Notas
		2005	2006		
Días No Trabajados Promedio Mensual Número de días no trabajados por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas, días administrativos y permisos sin sueldo año } t/12)/ \text{Dotación Efectiva año } t$	1,73	1,07	161,68	1
Razón o Tasa de Rotación de Personal Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	9,56	11,07	86,36	2
Movimientos de Personal Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios Jubilados año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,80	0	-	3
• Funcionarios fallecidos	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios fallecidos año } t/ \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,39	-	4
• Retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros voluntarios año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5,18	0,39	1.328,21	5
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de otros retiros año } t/ \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	3,59	10,28	34,92	6
• Tasa de recuperación de funcionarios	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t/ \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,00	1,07	107	7
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos y promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0,00	0,00	-	8
Grado de Movilidad en el servicio Porcentaje de funcionarios a contrata recontractados en grado superior respecto del N° de funcionarios a contrata Efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontractados en grado superior, año } t)/(\text{Contrata Efectiva año } t) * 100$	0,00	0,00	-	9

38 La información corresponde al período Enero 2005 - Diciembre 2005 y Enero 2006 - Diciembre 2006.

39 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene. Para calcular este avance es necesario, previamente, determinar el sentido de los indicadores en ascendente o descendente. El indicador es ascendente cuando mejora la gestión a medida que el valor del indicador aumenta y es descendente cuando mejora el desempeño a medida que el valor del indicador disminuye.

**Cuadro 13**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>38</sup>		Avance <sup>39</sup>	Notas
		2005	2006		
Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(Nº funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	95,63	89,33	93,41	10
Porcentaje de becas <sup>40</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	Nº de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0,80	1,19	148,75	11
Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(Nº de horas contratadas para Capacitación año t /Nº de funcionarios capacitados año t)	4,15	6,27	151,08	12
Grado de Extensión de la Jornada					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(Nº de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	0,57	0,31	183,87	13
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación del Desempeño<sup>41</sup></li> </ul>	Lista 1 % de Funcionarios	99,21	99,61	100,40	14
	Lista 2 % de Funcionarios	0,79	0,39	202,56	15
	Lista 3 % de Funcionarios				
	Lista 4 % de Funcionarios				
Distribución del personal de acuerdo a los resultados de las calificaciones del personal.					

*NOTAS EXPLICATIVAS:*

- Días no trabajados; con indicador descendente, durante el año 2006, hubo una notoria disminución de funcionarios con Licencias Médicas, y Licencias Maternales de pre-natal y pos-natal.*
- Rotación de personal; (% egresos) con indicador descendente.*
- Rotación de personal; (jubilados) con indicador descendente, en el año 2006 no se registraron funcionarios jubilados.*
- Rotación de personal; (fallecidos) con indicador descendente, en el año 2006 existe registro de un funcionario fallecido.*
- Retiros voluntario; con indicador descendente, por aplicación de los artículos N° 7° al N° 25 Ley 19.882.*
- Otros retiros; con indicador descendente, la mayor parte de los retiros fueron por término de contrato.*
- Tasa de Recuperación de funcionarios; N° de funcionarios ingresados; con indicador ascendente.*
- N° de funcionarios ascendidos; con indicador ascendente, no se registraron funcionarios ascendidos ni recontratados en los años 2005-2006.*
- N° de funcionarios recontratados, con indicador ascendente, no existe registro*

40 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

41 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

- 
10. *Capacitación y perfeccionamiento del persona; con indicador ascendente, existe una notoria disminución respecto al año anterior, considerando que el porcentaje no considera aquellos funcionarios que se capacitaron en más de un curso de capacitación.*
  11. *Porcentaje de becas otorgadas, indicador ascendente, postularon y fueron favorecidos con Becas del Presidente de la república, 3 funcionarios.*
  12. *Promedio anual de horas contratadas para capacitación; Indicador Ascendente, incluye N° de hrs. De Capacitación interna y aquellas capacitaciones sin costo para la Institución.*
  13. *Hrs. Extras; Indicador descendente.*
- Evaluación del Desempeño;*
14. *Lista N° 1 : Indicador ascendente.*
  15. *Lista N° 2 : Indicador descendente.*

- Anexo 10: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo**

<b>Cuadro 14</b>				
<b>Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2006</b>				
<b>Equipos de Trabajo</b>	<b>Número de personas por Equipo de Trabajo</b>	<b>N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo</b>	<b>Porcentaje de Cumplimiento de Metas<sup>42</sup></b>	<b>Incremento por Desempeño Colectivo<sup>43</sup></b>
Dirección Nacional	68	8	90%	4%
Subdirección Nacional Iquique	25	9	100%	4%
Subdirección Nacional Temuco	57	9	100%	4%
Dirección Regional Cañete	19	9	100%	4%
Dirección Nacional Osorno	24	9	100%	4%
O.A.I. Arica	15	9	90%	4%
O.A.I. San Pedro de Atacama	12	9	100%	4%
O.A.I. Isla de Pascua	8	9	100%	4%
O.A.I. Santiago	15	8	100%	4%
O.A.I. Punta Arenas	8	9	100%	4%

42 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

43 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.